



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 868

Bogotá, D. C., viernes, 19 de octubre de 2018

EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 006 DE 2018

(septiembre 11)

Legislatura 2018-2019

Primer Período

En la ciudad de Bogotá, D. C., a los once (11) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018), previa convocatoria de la Mesa Directiva, se reunieron en el salón de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República, los honorables Senadores miembros de la misma.

- Asume la Presidencia el señor Vicepresidente de la Comisión, honorable Senador Dídier Lobo Chinchilla y solicita a la doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria de la Comisión, llamar a lista a fin de verificar el quórum.

– **La doctora Delcy Hoyos Abad, realiza el llamado a lista correspondiente y registra la presencia de los Senadores:**

Corrales Escobar Alejandro

Lobo Chinchilla Dídier

Londoño Ulloa Jorge Eduardo

Martínez Aristizábal Maritza

Mejía Mejía Carlos Felipe

Ortiz Nova Sandra Liliana

Pacheco Cuello Eduardo Emilio

Torres Victoria Pablo Catatumbo; e informa al señor Presidente que se ha constituido quórum para

decidir con la presencia de ocho (8) honorables Senadores.

– **En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Senadores:**

Barreto Castillo Miguel Ángel

García Burgos Nora María

García Realpe Guillermo

Name Cardozo José David

Robledo Castillo Jorge Enrique.

– Con excusa, que a continuación se transcribe, deja de asistir la Senadora Galvis Méndez Daira de Jesús.

Bogotá, D. C., 11 de septiembre de 2018

Doctora

DELCY HOYOS ABAD

Secretaria General Comisión Quinta

Senado de la República

E. S. D.

Referencia: Excusa por inasistencia

Cordial saludo:

Presento excusa médica por la inasistencia de la Senadora Daira Galvis Méndez a la sesión de la Comisión Quinta de Senado, desarrollada hoy martes 11 de septiembre del año en curso.

Agradeciéndole de antemano la atención prestada.

Atentamente,

Nancy Campos Cárdenas,

UTL Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez



Dr. José Luis Abuabara Noriega

MEDICO GENERAL
 Universidad Metropolitana de Barranquilla
 Celular: 317 823 2561

Paciente: Daira Galvez M
 Fecha: 11-07-18 Edad: 68

At. Certificado fue la Dra Daira Galvez Padeció una crisis AMITROS por lo fue lo comento una incapacidad por tres (3) días a partir de este fecha

*José Luis Abuabara Noriega
 MEDICO GENERAL
 C.M. 3554
 Dr. Galvez M*

Proposición número 01 de 2018

Cítese a los señores Ministros de Minas y Energía, de Agricultura y Desarrollo Rural, de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de Hacienda y Crédito Público, y al Director del Departamento Nacional de Planeación; para que en sesiones de esta Comisión se discuta sobre el presupuesto asignado para cada uno de estos sectores, en el Proyecto de ley número 59 de 2018 Senado, 052 de 2018 Cámara, “por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019”.

Las sesiones se llevarán a cabo en las fechas que la mesa directiva de la comisión determine y deberán ser transmitidas en directo por el Canal Institucional y Canal del Congreso.

Presentada por los Senadores José David Name Cardozo y Dídier Lobo Chinchilla, fue aprobada en sesión del día martes 31 de julio de 2018.

Proposición número 11 de 2018 acumulada con la número 01 de 2018

Cítese a los siguientes Ministros(as) y/o Directores(as) de Departamentos Administrativos, en sesiones separadas, para que se sirvan responder al siguiente cuestionario con respecto a sus respectivas carteras, incluyendo sus entidades adscritas o vinculadas, considerando que en la actualidad hace curso en el Congreso de la República el Proyecto de ley número 052 de 2018 Cámara, 59 de 2018 Senado, *por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019.*

Al Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural.

Al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Al Director(a) de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

A la Ministra de Minas y Energía.

CUESTIONARIO

1. Sírvase informar qué planes, programas o proyectos prioritarios conforme a sus objetivos misionales, las entidades a su cargo (incluyendo sus entidades adscritas o vinculadas), no han podido implementar durante las vigencias 2017 y lo que va corrido de la vigencia 2018, por carencia de las apropiaciones presupuestales necesarias para su debida ejecución. Favor discriminar por tipo de planes, programas o proyectos y las apropiaciones que hubiesen sido necesarias para la ejecución de las mismas año por año.

- Siendo las 9:50 a. m., el señor Presidente da apertura a la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día programado para la fecha, que a continuación se transcribe:

ORDEN DEL DÍA

Día: martes 11 de septiembre de 2018

Lugar: Recinto de la Comisión

Hora de citación: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Discusión y aprobación del Orden del Día

III

Debate de control político con el objeto de discutir sobre el presupuesto asignado al sector de minas y energía, dentro del Proyecto de ley número 59 de 2018 Senado, 052 de 2018 Cámara, *por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019.*

Citados: Ministros de: Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez Londoño; de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera; a la señora Directora del Departamento Nacional de Planeación, doctora Gloria Alonso Másmela.

Citantes: honorables Senadores José David Name Cardozo, Dídier Lobo Chinchilla y Sandra Ortiz Nova.

2. Sírvase informar la composición y principales rubros presupuestales de cada componente (funcionamiento e inversión) del presupuesto definitivo aprobado de los años 2017 y 2018 de cada una de las entidades que usted dirige (incluyendo sus entidades adscritas o vinculadas).
3. Sírvase informar la ejecución presupuestal y resultados misionales de los años 2017 y lo que va corrido del año 2018, por componentes y principales rubros presupuestales o programas, de cada una de las entidades que usted dirige (incluyendo sus entidades adscritas o vinculadas). (Por componentes funcionamientos e inversión los rubros más importantes).
4. Sírvase informar el porcentaje de cumplimiento de metas y objetivos trazados conforme a metas de Gobierno y/o Entidad para los años 2017 y 2018 (indicar línea Base, meta y cumplimiento año a año hasta la fecha) de cada una de las entidades que usted dirige (incluyendo sus entidades adscritas o vinculadas).
5. Sírvase informar la composición y principales rubros presupuestales de las entidades que usted dirige (incluyendo las entidades adscritas o vinculadas), incorporados en el Proyecto de Presupuesto de año 2019, indicando uso de los recursos.
6. Sírvase indicar el valor, monto y destinación de proyectos de inversión y/o gastos de funcionamiento que su respectiva cartera (incluyendo sus entidades adscritas o vinculadas) considera que son prioritarios para el logro de los objetivos misionales de la misma, y que no hayan sido incluidos en el Proyecto de Presupuesto del año 2019. Sírvase informar la importancia para que los mismos sean incluidos en el proyecto de presupuesto.

Presentada por la Senadora Sandra Ortiz Nova, fue aprobada en sesión del día miércoles 15 de agosto de 2018.

IV

Anuncio de proyectos para discusión y votación

(artículo 8° Acto Legislativo número 01 de 2003)

V

Lo que propongan los honorables Senadores

- El honorable Senador Dídier Lobo Chinchilla, Presidente, somete a consideración de los miembros de la Comisión el Orden del Día y, cerrada la discusión, lo somete a vo-

tación y la Secretaría informa que ha sido aprobado.

– Refiriéndose al Orden del Día, el señor Presidente, continúa diciendo:

Vamos a desarrollarlo, pero antes, honorables Senadores les pido declarar la sesión informal unos minutos, 10 minutos máximo ya que la Senadora Maritza ha pedido que se le dé la participación al señor Steven Navarro, un productor arrocero, vamos a darle la palabra a la honorable Senadora Maritza para que lo sustente, para someterlo a votación.

– Acto seguido interviene la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal:

Muchas gracias Presidente, un saludo para la señora Ministra, a todos los funcionarios del Gobierno nacional, ANH, y a los Senadores, y a quienes nos acompañan.

Yo quiero dejar una constancia sobre la preocupante situación de los arroceros del país, especialmente de la zona de los Llanos Orientales y le agradezco señor Presidente por haber accedido y a los colegas a declarar la sesión informal para oír 5 minutos, qué es lo que está ocurriendo con estos agricultores que están a punto de perder sus predios. Voy a leer la constancia y enseguida le agradezco si podemos escuchar.

Constancia

Continúa la crisis del sector arrocero que se deriva de factores como el escaso acceso a la asistencia técnica, altos precios de insumos, que derivan en altos costos de producción, problemas de comercialización, exiguos créditos de fomento, restringidos beneficios del Fonsa para agricultores con carteras con agrocomercio, bajos precios a los productores, entre otros aspectos, con lo cual se compromete el ingreso de más de 16.000 arroceros del país.

Es tal la dificultad en el renglón productor especialmente de los Llanos, donde los precios se encuentran en grave descenso: en Villavicencio el precio es de \$110.000 la carga; Granada y Ariari \$108.000, Yopal \$105.000, y Arauca \$100.000 por carga; lo cual representa una preocupante situación si se tiene en cuenta que el promedio nacional en lo corrido de septiembre van en 116.000, es decir, los arroceros que comercialicen en Villavicencio perciben 5.4% menores ingresos, 7.4% menos en Granada, 10.47% menos para Yopal, y 16% menos para Arauca; para completar el agudo escenario se recibe con honda preocupación las recientes disposiciones en materia comercial, habida cuenta de la expedición en junio pasado de un Auto del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, la CAN, donde se ordena a Colombia no emitir nuevas medidas de protección a la oferta

interna de arroz, adicionalmente, los Ministros de Comercio Exterior y Agricultura de Perú con sus homólogos colombianos dispusieron el pasado mes de agosto que Colombia debe eliminar todas las restricciones al ingreso del arroz peruano; de esta forma desde el primero de septiembre arrancó del ingreso de 45.000 toneladas de cereal peruano hasta alcanzar en septiembre de 2022 un acceso sin límites, dicho escenario no solo es preocupante por el consecuente detrimento de precios para el agricultor nacional, además se avizora un panorama desalentador por una posible triangulación de arroz de otros países latinoamericanos, toda vez que es reconocido que Perú no es excedentario en su oferta arrocería, es imperativo que se desplieguen medidas desde el Gobierno nacional, para contrarrestar los evidentes peligros de estas disposiciones, máxime si se tiene en cuenta los bajos apoyos en comercialización que para el segundo semestre con la, del año anterior con la Resolución 276 beneficiaron apenas a 1.517 productores y que se emitan medidas efectivas para evitar la ejecución de medidas cautelares y de embargos a los productores por las deudas que no ha sido posible sanear y que los tienen en serias afugias por la pérdida de sus fincas esenciales para la producción agroalimentaria.

Por esta razón, entonces solicito escuchar con atención al señor Steven Navarro, productor arrocería del Ariari.

- El señor Presidente somete a consideración la declaratoria de sesión informal y, cerrada la discusión la somete a votación de los miembros de la Comisión, la cual es aprobada por unanimidad por los asistentes.
- El señor Presidente, otorga el uso de la palabra al señor Steven Navarro, productor arrocería, por el término de 10 minutos.
- **En su intervención el señor Steven Navarro, Productor Arrocería del Ariari, expresa:**

Primeramente, gracias por la oportunidad honorables Senadores, señora Ministra, y todos los que están aquí presentes. No se cómo expresarles a todos los honorables Senadores el latir de una región, la preocupación de nosotros los agricultores colombianos, que estamos para proceso de remate, pero estos procesos de remate ya llegaron al tiempo límite, ya en este momento como aquí lo tengo de evidencia, ya hay más de 25 procesos de remate donde cada uno presentamos a los juzgados y evidentemente no hay un postor y si lo hubiera ya no se contaría con una finca y un productor colombiano; es tan preocupante la situación, que el año pasado en el 2017, estuvimos nuevamente en esta Comisión y le pedimos que hicieran algo por todos los productores colombianos, por la región del Ariari que es la

despensa agrícola de Colombia, la cual en este momento está en calamidad pública por la oleada invernal, no nos hemos podido recuperar porque venimos de una afectación de arroz, venimos con un mal manejo del anterior Gobierno por un Plan Colombia Siembra donde nos incitaron a sembrar y no tuvieron en cuenta la comercialización.

Entonces, estos problemas son articulados o son consecuencia de todo este endeudamiento por los agricultores, son por las malas políticas que se han trazado, la misma política clara del sector agropecuario; pero, evidentemente, yo lo que quiero hacer un llamado a todos los Senadores, todos nosotros en este año votamos por cada uno de ustedes, independientemente del partido, no veamos partido, veamos es al colombiano, al productor, al campesino que cada mañana se levanta a formar este país, a creerle, que por, nos ayuden, que no nos dejen rematar, no es posible que nosotros estemos viviendo en cada parte de Colombia esta situación; en el departamento de Boyacá hay 100 productores listos para remate; departamento de Casanare, 150 productores para remate; en el departamento del Meta 150 personas para remate; y cada día más se acrecienta el problema de endeudamiento; si no hacen nada ,en este momento se acabaría realmente el ánimo de ser productor o el ánimo de nosotros decirle a nuestros hijos: ¡Siembren y quédense en el campo!

Qué no hemos hecho, cuando fue el tema de la yuca, que saqué los videos de yuca, sacamos los que estábamos voleándole el rastro a la yuca, era evidenciar un problema de comercialización, cuando votábamos la de yuca, la guayaba en el Ariari evidenciando un problema de comercialización y todo estos problemas de comercialización han agrandado el problema de endeudamiento del sector agropecuario; caminamos desde Granada masivamente unos agricultores para decirles: oiga, aquí hay un problema, y no hubo articulación de nada, dormimos en la gobernación, hemos venido al Ministerio, y no ha pasado nada; hicieron unas leyes; ustedes son los padres de la patria, crearon la Ley 1731 del 2014, que es el programa Fonsa, imposible, siempre que iba a salir el programa o íbamos a ser beneficiados los productores, nunca había, se terminaban los diálogos y nunca salió; nos ha acompañado en estos procesos el Senador Robledo, la Senadora Maritza Martínez, el Senador Macías y otros Senadores que no veo aquí o se me olvidan en este momento, y nunca fuimos capaces de darnos la oportunidad, para nosotros los productores colombianos es muy triste que para Navelena le dieron 120.000 millones sin ninguna garantía, y nosotros que damos nuestras fincas, que respaldan las deudas, que superan el valor de lo que debemos y no nos lo tienen en cuenta; entonces, yo pienso que la medida debe

ser inmediata, la medida que ustedes tomen, en este día de hoy sea ya, porque el día lunes están volviendo a rematar a otro agricultor.

Es el momento de que nos ayuden, no hay, no encuentro más palabras qué decirles; en el Ariari estamos sobre calamidad pública, hay oleada invernal, se acabaron nuestras cosechas, perdimos la capacidad de recuperaciones, no hay Plan Semilla, se activó Gestión de Riesgos, no llegó, fue un precedente, y lo único que fue, fue que la gente perdió sus cultivos; el Banco Agrario cerró los créditos en la región del Ariari, por el exceso de que no hay gente pagando sus deudas, y así los demás bancos y todo, lo único que hacemos es hablar de lo mal que estamos en el Ariari o lo mal que nos está yendo a los productores, y yo pienso que la medida sí es una parte política, cuando me decían a mí que esto tenía que ser arreglado políticamente, ahora estoy convencido de que ustedes son los que tienen que arreglarnos el problema, ustedes son los que tienen que tomar la decisión, así como nosotros tuvimos la decisión por votar por cada uno de ustedes, en este momento tomen la decisión de ayudarnos a que no se den estos remates, gozamos de una carta de suspensión de procesos judiciales por 14 meses, donde separaron el proceso judicial y en este momento terminó, en el mes de mayo, así que la aceleración de los procesos ha sido eminente.

La banca privada no puede ser ajena de los problemas del campo colombiano o de los problemas de la nación, por eso es que el Gobierno nacional le dan todas las garantías necesarias, que es cobrar dinero, entonces, no es posible que no participen o se metan en esta ayuda, somos colombianos, somos la gente, el productor primario del país, somos los que hacemos este país.

Por favor ayúdenos. Le pido a la Comisión Quinta que hagan algo por nosotros y detengan estos remates, dennos la posibilidad y les demostramos que somos trabajadores y queremos salir adelante, muchísimas gracias.

– **El señor Presidente, responde:**

A usted señor Steven Navarro, y vamos con la Senadora Maritza a andar en el tema, para ver de qué forma le ayudamos a este gremio que ha sido tan golpeado en los últimos años.

– **Retomando la sesión formal, continúa diciendo el Presidente:**

Hoy contamos con la presencia de la doctora María Fernanda Suárez Londoño, Ministra de Minas y Energía; con el doctor Andrés Pardo Amézquita, Vice General de Hacienda, y el doctor Luis Felipe Lotta, Director de Infraestructura y Energía. Vamos a darle la palabra a la honorable

Senadora Sandra Ortiz como citante y luego escucharemos a la Ministra.

– **Para dejar una constancia, el honorable Senador Guillermo García Realpe solicita previamente el uso de la palabra y una vez concedida, expresa:**

Bueno, Senadora Sandra Ortiz, pues dejemos constancia de que nuevamente el Ministro de Hacienda no se ha hecho presente, ya es la segunda, tercera, o cuarta ocasión, pues por supuesto, vamos a hacer debate, toca hacerlo sobre el tema, aquí tenemos nuestra Ministra de Minas y Energía pues que es muy importante su presencia, pero dejemos la constancia Presidente, es que no nos ha asistido el Ministro de Hacienda a ninguna sesión de la Comisión Quinta del Senado, sé que ha estado en Conjuntas en Económicas en Cámara, pero acá no nos ha venido, pues ya no vamos a cancelar, por supuesto, o no propongo que cancelemos la sesión, porque hay que trabajar; pero no está bien eso, no está bien eso, y lo sentimos la verdad, además de pordebajados, si esa palabra existe en el idioma, tristes de que un aporte importante, de un debate importante de la Comisión, el esfuerzo que hacen los colegas con sus temas, con sus convocatorias, con sus cuestionarios, con sus ideas, la verdad no tenga el reflejo que se trate o el impacto que estas importantes comisiones y estas sesiones y estos debates tienen; la verdad, Presidente, usted doctor Dídier, con el doctor Name, nuevamente hagan el ejercicio de enviar la nota escrita de protesta ante el Ministro, con copias a la Procuraduría, pues qué hacemos.

El señor Presidente, expone:

Gracias Senador. La sesión pasada se le autorizó a la señora Secretaria para enviarle su oficio, se hizo lo pertinente, y nuevamente, honorables Senadores, en el día de hoy lo vamos a hacer, ya con copia a Procuraduría, como usted lo está pidiendo, le vamos a dar una moción de orden a la Senadora Nora y enseguida con usted doctor Robledo.

– **Con la venia de la Presidencia, la honorable Senadora Nora María García Burgos, interviene:**

Presidente, yo quiero antes de iniciar el debate, ya aprovechando que está, la presencia de la Ministra, hay una inquietud, Ministra, con relación, en la Agencia Nacional Minera en estos momentos se están rechazando todas las solicitudes de legalización mineras de los pequeños mineros y están empezando a echar para atrás las declaratorias de las áreas de reservas mineras, hoy todos estos pequeños mineros que se quieren legalizar están gritando, poniendo el SOS bien grande de urgencia, entonces, no sé qué tienen ustedes planeado o qué están pensando

ustedes en este sentido que tiene tantos atrasos y hay tanta acumulación de estas legalizaciones hoy, que tienen de pronto un poquito detenida esta área del país.

– **Para una moción de orden, solicita el uso de la palabra el doctor Jorge Enrique Robledo, y una vez concedida expresa:**

Un comentario muy breve a los comentarios del señor Steven Navarro, brevísimo. Bueno, primero toda mi solidaridad con la situación de los arroceros, me parece muy grave, Senadora Maritza, y en eso estamos de acuerdo, que el Ministro de Agricultura, el nuevo Ministro anuncie que vienen más importaciones de arroz peruano, eso fue lo que dijeron en estos días, yo reclamé al respecto; aprovechar para decir que las normas sobre café pues tampoco han salido, no, o sea, toman una decisión, la que acarrea muchísimo y después la paran en el Ministerio de Hacienda; es la idea, es la información que tengo, lo cierto es que no han salido las normas, algo ha ayudado el precio del dólar, pero lo cierto es que el problema sigue ahí.

Y, por último, decirle esto al señor Navarro, nosotros no podemos parar los procesos judiciales, esto es bueno que se sepa, los Congresistas no somos omnímodos, nosotros no podemos intervenir en otra rama, nosotros no podemos darle una orden a un Ministro de Agricultura, a un Ministro de Hacienda, no podemos darle una orden a un juez, eso es una cosa que tiene que estar perfectamente clara, o sea, nosotros hemos hecho en esta Comisión no sé cuántas cosas en defensa del agro en los últimos años, pero circunscritas a la realidad legal que nos pone unos límites, que no podemos pasar; entonces, es bueno que eso se sepa; si no logramos que el Gobierno nacional tome la iniciativa, el Presidente de la República, el Ministro de Agricultura y todo el poder del Estado, pues de la Rama Ejecutiva en el poder, esto no se va a poder resolver, y a esos arroceros les van a seguir quitando las fincas, eso hay que decirlo con toda claridad y tan importante que ellos no dejen de movilizarse y nosotros, claro, no dejamos de ser solidarios y de hablar del tema, pero el final, el reclamo es al Gobierno nacional, cuando él dice: detengan esos remates, yo entiendo la frustración, la indignación que debe estar sintiendo, etc., pero la verdad, y esto es bueno que los colombianos sepan, no podemos dar la orden de detenerlos, eso no, no, no es de nuestra competencia, usted lo sabe bien.

– **Para dar inicio al debate, interviene la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova, citante del mismo, quien señala:**

Estamos trabajando fuertemente para que el presupuesto del 2019 sea muy beneficioso

para los sectores que tienen que ver con nuestra Comisión, para el sector de minas y energía, para el sector agropecuario, para el sector ambiental; como decía nuestro compañero Guillermo, el Senador Guillermo, es increíble que hoy no esté el Ministro de Hacienda, necesitamos la presencia del Ministro de Hacienda y usted señor Viceministro doctor Andrés, usted ha estado muy juicioso acompañándonos, pero la verdad, tenía una expectativa que hoy estuviera acá, porque es increíble que en los últimos 10, 15 años se haya aprobado tan rápidamente el monto del presupuesto, yo pensé que la premura era por venir a la Comisión Quinta, es la primera vez en la historia de hace casi 12 años donde el monto de ese presupuesto se aprueba antes de tiempo, según el presupuesto, según el Estatuto Orgánico, el presupuesto, el plazo máximo debió haber sido hasta el 15 de septiembre, donde aprobaron un monto de 258.9 billones de pesos, y yo le quiero decir a usted señor Viceministro, para nosotros, la prioridad de nosotros es que el Gobierno les cumpla a los sectores, a los sectores que tienen que ver con esta Comisión, que es el sector ambiental, agropecuario y minero-energético.

Entonces, cómo es posible que en este año el presupuesto del 2018 es 234 billones de pesos y aumentó el presupuesto en 24.223.000 billones de pesos fue el aumento, y a este año ya están pidiendo 2 billones que se aplacen, aplazamiento para 2 billones de pesos, usted lo sabe, entonces, con los ingresos de este año han sido mejor que los del año entrante, que no tienen un monto tan alto, espero que el otro año haya solo aplazamientos, hasta este año 2 billones de pesos y empiezan a hacerle el recorte a cada uno de los sectores y eso no es posible, eso no puede estar pasando, por eso espero que esa celeridad de aprobar hoy el presupuesto no tenga de alguna forma esté afectando, el próximo año, el presupuesto del 2019.

Frente al funcionamiento yo quiero decirle que lo aumentaron en 10 billones, y yo quería preguntarle Ministro, ¿por qué?, en el servicio de la deuda 18.4 billones de pesos, yo sé que el Ministro le dijo a las Comisiones Conjuntas y ahorita en cuando se apruebe el presupuesto total iban a hacer unos cambios presupuestales, pero yo quiero que lo dejen claro, que no le vayan a quitar nada al sector, al sector de nosotros, que tiene que ver con la Comisión Quinta; y frente a la inversión, la disminución fue del 9.4%, por eso me preocupa que no haya aplazamientos el próximo año.

Bueno, señora Ministra bienvenida aquí a la Comisión, María Fernanda Suárez y a todas las personas del Gobierno que nos están acompañando, ¿nosotros qué hemos hecho en estos debates de control político como citantes?,

estamos analizando el presupuesto del año pasado, del 2017, cómo va la ejecución, hoy traigo un presupuesto, no hasta julio sino agosto, cómo es la ejecución de cada uno de los sectores, y un análisis del presupuesto del 2019. ¿Qué le quiero decir señor Ministro?, que desafortunadamente la ejecución del 2017, el presupuesto de Minas y Energía dejó sin ejecutar, sin apropiar, 101.000 millones de pesos; el total del presupuesto del 2017 sin ejecutar fueron 3 billones de pesos, de los cuales siempre recalco que el servicio a la deuda fue de 1.1 billones de pesos y que eso es culpa del Gobierno por proyectar mal, porque son platas que vuelven al Tesoro Nacional y la necesitamos en todos los sectores del país. Entonces, aquí está el cuadro. Siguiendo.

Aquí está el cuadro del que hablaba en este momento (muestra diapositiva), cómo fue la ejecución y los recursos que faltaron por ejecutar de Minas y Energía, que fueron 101.000 millones de pesos, que ha sido el sector más afectado de los tres, uno de los más altos, aquí vamos a hablar en este cuadro [siguiente cuadro]. Vamos a hablar de las pérdidas de apropiación y de las unidades ejecutoras de cada uno: en el 2017 el presupuesto general, su ejecución fue del 98.7%, de los cuales en estos sectores, pues estoy mencionando Unidad Ejecutora Minas y Energía, estuvo por debajo del 97.7%, la Agencia Nacional de Hidrocarburos 97.1%, un saludo muy especial aquí a mi compañero Orlando Velandia, el IPSE también estuvo por debajo del 96.4%, Agencia Nacional de Minería 94.5%, la CREG 86.45% que creo que fue la más baja de esa ejecución presupuestal, para que usted esté pendiente dentro de su sector, ¿qué pasó en el 2017?, y así sucesivamente; el total del sector por debajo sumó los 101.000 millones de pesos, que fue lo que mencioné al inicio de mi intervención, que equivalen a 101.000 millones de pesos, señora Ministra.

Pérdidas por la protección del 2017 en el sector de Minas y Energía, aquí están, Minas y Energía los proyectos, estamos mirando a cada proyecto donde la apropiación de ejemplo: transporte, distribución y conexión del servicio público de gas natural a nivel nacional se apropiaron 34.8 billones de pesos, y semiejecutar 25, 25.900 millones de pesos, de 34.800 millones sin ejecutar 25.900 millones de pesos, lo mismo pasó en Minas y Energía, aquí están los nombres de los proyectos que ya a mis compañeros les he dado los datos de cada uno de las exposiciones que hemos tenido, para que ellos también hagan este análisis; entonces, Minas y Energía: normalización del servicio de energía eléctrica de barrios subnormales de los municipios del sistema interconectado nacional, sin ejecutar más de 20.000 millones de pesos; Agencia Nacional

de Hidrocarburos, 2.000 millones de pesos; y la CREG, 1.500 millones de pesos.

En la ejecución del 2018, que es la ejecución que hablo, de este año, hasta el mes de agosto, estos cuadros los actualizamos la semana pasada, sabemos que la ejecución hoy está en el 66%, debe estar en el presupuesto para que cumpla sus metas; entonces, la Unidad Ejecutora del Ministerio de Minas está bien, está con el 70% hasta el mes de agosto, pero vamos a revisar los proyectos, y unos sectores, en especial que están por debajo, para que usted esté muy pendiente, y sea el 100% de la ejecución de los recursos y no tengamos que regresarlos al Tesoro Nacional; entonces, se apropiaron 4.265 billones de pesos, de los cuales su ejecución es de 70%, que fue la asignación del presupuesto de este año, van 3 billones de pesos, que eso significa el 70%. Las unidades ejecutoras con baja ejecución a agosto del 2018 son las siguientes: la Agencia Nacional de Hidrocarburos va muy bien, va con el 79 %; Minas y Energía va con el 70%, está por encima de la ejecución, o sea, del 65, 66% que estamos hablando; la CREG ya empezó, están con el 63%, la CREG no está con su ejecución que debería ser sobre el 66%; Servicio Geológico Colombiano está con el 56%, va regular su ejecución; Agencia Nacional de Minería 52%; la UPME 65%; el IPSE 43%, que esa es la más baja en ejecución en este momento al año 2018, hasta el mes de agosto; el total del sector son 4.2 billones de pesos, de los cuales el 70%, como lo mencioné anteriormente, está bien y estos son los sectores que llevan una ejecución muy baja. Atrás el de la ejecución del presupuesto general 2018.

Esta, señora Ministra, este, solamente por proyectos, entonces la Agencia Nacional de Hidrocarburos tiene un proyecto que se llama Desarrollo de Ciencia y Tecnología para el Sector de Hidrocarburos, se le hizo una asignación, una apropiación de 10.000 millones y su ejecución 0%; Minas y Energía, fortalecimiento a la competitividad de industria minera de los departamentos de Cundinamarca y nuestro departamento, Senador Jorge Londoño, Boyacá y Norte de Santander se le apropiaron para estos proyectos 5.000 millones de pesos y su ejecución a agosto es del 1%, va muy baja; y así estamos mencionando cada uno de los proyectos, donde su ejecución va muy mal, por ejemplo, quiero que si usted me puede dar una explicación el día de hoy, especialmente en este proyecto que se llama “Evaluación del potencial de hidrocarburos del país”, se le asignaron 187.000 millones de pesos y su ejecución va apenas en el 11%, para que nos dé una explicación, primero, de qué se trata este proyecto y por qué le asignan esos recursos tan altos y no los están ejecutando; y el siguiente

cuadro vamos a mostrar dónde se presentan esas pérdidas de apropiación y me pregunto: ¿No hay asuntos por trabajar en el sector para que no utilicemos los recursos?, estas son las metas por entidad para que cada uno de ustedes lo revisen y es increíble que nosotros que hemos luchado en esta Comisión, hemos hecho los debates de control político tanto en la Cámara como en el Senado, con todo el tema que está pasando y con Electricaribe y aquí exista, exista un indicador y una entidad donde ellos hablan hogares, perdón, hogares conectados al SIN o normalizados en la región Caribe mediante infraestructura financiera de recursos públicos en la región Caribe y sea una meta de 90.000 casi hogares y hoy solamente llega el 22%, y así sucesivamente vemos cada uno de los sectores y de los programas que el Gobierno nacional no cumplió sus metas y sí se quedaron los recursos ahí y va en la media marcha.

Y hablemos ahora del presupuesto del próximo año, que es el que está ahorita en discusión, que está en las Comisiones Económicas, como lo decía al inicio, donde desafortunadamente, Ministra, el sector más golpeado es el suyo: Minas y Energía; el 35% fue el porcentaje que le disminuyeron al sector, cuánto dinero, 35%, 1.4 billones de pesos menos Ministra, por eso es muy importante, Viceministro, que usted le diga al señor Ministro de Hacienda Carrasquilla que lo necesitamos en esta Comisión, que personalmente, Sandra Ortiz, no voy a votar el Presupuesto General de la Nación, y estaré en contra hasta que él no se siente con los, con todos los Senadores y con las diferentes bancadas que pertenecemos a la Comisión Quinta, para que nos dé explicaciones sobre el presupuesto y la disminución especialmente de los sectores que tienen que ver con nuestra Comisión; entonces, a este sector, 1.4 billones de pesos, disminuyó el 35%, como lo dije, hoy es 2.7 billones de pesos, de 4.2 pasó a 2.7.

Principales recortes que estamos viendo en el sector de Minas y Energía, aquí vamos a hablar de las unidades ejecutoras, entonces, Minas y Energía 3.3 billones a 1.8 billones, disminución del 1.5; pero aquí voy a contarles a qué sectores sí les aumentaron, por ejemplo: a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, a la ANH, perdón, le aumentaron 31.400 millones de pesos; al IPSE 17.900, perdón, al IPSE 17.900 millones de pesos; a la Agencia Nacional de Minería 15.500 millones de pesos más; al UPME 800 millones de pesos más; al Servicio Geológico Colombiano 11.300 millones de pesos más; para un total de 1.5 billones de pesos, donde hablamos a los sectores que sí le aumentaron y a cuáles le disminuyeron, perdón, para un total de 2.792 billones de pesos, ese es el valor total, entonces, Minas y Energía

más los demás sectores que le aumentaron 2.792 billones de pesos.

Bueno, ya para concluir este debate señora Ministra, la preocupación de esta Comisión es ayudar que por lo menos en este presupuesto le quede presupuesto de este año, el 2018, que no lo disminuyan a ese 34%, ahí en una de las hojas anteriores, una de mis presentaciones hablé cómo se ha hecho la ejecución presupuestal, y un llamado a los sectores donde en este momento la ejecución va por debajo de ese 66%, porque nosotros no podemos exigirle al señor Ministro de Hacienda más recursos, cuando la ejecución de nosotros no es buena, eso también tiene que ver mucho con la ineficiencia administrativa, la eficiencia administrativa de sus funcionarios.

Ministra, quiero decirle algo adicional frente a las conclusiones y como estamos hablando del presupuesto, hay recursos muy importantes que tiene el sector de Minas y Energía y Medio Ambiente, que son recursos que yo no los veo reflejados en este presupuesto, usted sabe que hubo un compromiso en el COP21 en París, por el expresidente Juan Manuel Santos donde su compromiso fue bajar la emisión de gases al año 2030 en un 20%, ahí quedaron unos recursos muy importantes que se iban a colocar en este presupuesto, que lo dije hace 8 días en la plenaria del Senado donde cada uno de nosotros los colombianos cada vez que compramos un galón de gasolina estamos aportando \$135, eso fue el año, este año, y el próximo año el aporte va a ser de \$144 por galón de gasolina, el año pasado el recaudo fue de 476.000 millones de pesos, ese impuesto como dicen: otro impuesto más para los colombianos, de los cuales, nos engañaron porque era para bajar esa emisión de gases, para cumplir los compromisos del año 2030, y cómo es posible que solamente el sector ambiental y el sector y quiero que ustedes nos confirmen, solamente sea el 20% que haya sido, se le hayan entregado estos recursos alrededor de 144.000 millones de pesos, son sectores tanto como el sector Ambiental y como el sector Minero tienen que ver, porque el recaudo lo hacemos a través de todos los combustibles fósiles, la gasolina, el ACPM, por eso, para nosotros es muy importante qué está pasando con esos recursos y a dónde están desviando, y si sí vamos a cumplir el compromiso, y que le echamos el cuento a los colombianos que íbamos a hacer la emisión, que se iba a bajar la emisión de gases y no se está haciendo y no se están recaudando los recursos para lo que tiene que ser.

Entonces, Ministra, ya para terminar y hablando de la gasolina, y yo sé que no tiene nada que ver con el debate de control político pero quiero, quiero saber, tengo una inquietud que he tenido

desde el primer día que yo llegué al Congreso de las República: ¿dígame, cómo es que ustedes hacen y fijan el precio del galón de la gasolina, cómo es esa regla de tres?, ya descubrimos un impuesto nuevo que tenemos que pagar todos los colombianos, y los otros impuestos ¿cuáles son, cuáles son las tasas de las sobretasas?, porque el precio de la gasolina cada día sigue más alto así el petróleo baje, así el petróleo esté por el piso, y yo quiero que usted hoy le diga a los colombianos ¿cómo es que ustedes hacen esa regla, esa regla de tres, cómo fijan el precio de la gasolina?

Muchísimas gracias señor Presidente, a mis compañeros, a mis compañeras que siempre me han apoyado, a la Senadora Nora, a la Senadora Maritza, que siempre trabajamos juntas y analizamos el presupuesto, porque nos interesa que esta Comisión sienta que todos los que estamos aquí sentados y los sectores que representamos aquí vamos a sacarlos adelante, pero necesitamos dinero, necesitamos recursos, y no podemos echarle paja a los colombianos, si no de verdad le damos dientes a este presupuesto para sacar adelante todo los proyectos y los programas que hoy presentamos. Muchísimas gracias Presidente.

– **El honorable Senador José David Name Cardozo, Presidente, expresa:**

Senadora gracias, buenos días a todos, les pido disculpas, pero con la situación climática del país los aviones están saliendo un poco tarde; quería desviarme un poquito del tema señores Senadores y Senadoras, mañana tenemos el foro de Fracking aquí, el primer foro del Congreso, doctor Velandia buenos días, ya tenemos más de 150 personas inscritas para atenderlo, el foro, pero tenemos muchos intervinientes ya inscritos; doctora Maritza, quería hacer llamado de atención a los Senadores sobre todo a los que están, digamos, con ponencia en contra del Fracking porque no hay muchas personas inscritas que definan sus proyectos en el día de mañana y ustedes entenderán que ya hay más de 30 personas inscritas y mañana va a ser muy difícil que se inscriban durante la sesión, porque van a hablar todos los que se inscribieron, esas son las reglas de juego, van a hablar todos los que se inscribieron, todos los Senadores y Representantes que les tengo que dar la palabra, los señores Ministros, la directora, el director de la ANLA, el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Entonces yo invito que las personas que tienen posiciones diferentes al Fracking en Colombia sería bueno escucharlos mañana también, se cierran las inscripciones hoy a las 4:00 de la tarde, porque ya no, no nos podemos quedar ahí, el recinto nos lo prestan, la doctora Delcy me

dice que tenemos el recinto de 8:00 de la mañana a 2:00 de la tarde, pero colocando 10 minutos sí, hasta de 5 minutos ya estamos pasando de tiempo, entonces no quiero mañana parecer con que yo estoy en una balanza pro fracking o no fracking, sino que esas son las reglas de juego y la gente tiene que ser muy formal en las reglas de juego porque si no, no va a servir para nada, yo quiero escuchar a los Ministros, yo quiero escuchar a los técnicos, y yo quiero también escuchar inclusive a las personas que no están de acuerdo con el Fracking, de eso se trata el foro, entonces les pido colaboración, Senador García Realpe, que usted que tiene interés en este proyecto que le haga un llamado a las personas, a los líderes cívicos, a las personas que tienen una visión diferente a que se hagan presentes mañana pero que se inscriban porque mañana no, mañana tenemos que guardar un orden estricto para poder cumplir el tema.

Sé Senador Dídier, que los suscriptores o los impulsores del proyecto anti-fracking del Cesar van a tomar el tiempo es en Valledupar cuando vayamos, y también me han escrito de allá del Meta, de la Orinoquia, que ellos quieren es hablar durante el tema; quería dejarles esa inquietud.

Tengo otra inquietud, quería decirles, el día 20 de septiembre en La Guajira y los que estén interesados para poder conseguirle los tiquetes a los Senadores que estén interesados, hay un foro de Energías Limpias en La Guajira, estamos todos cordialmente invitados, es importante de pronto asistir a ese foro, ahí se va también a hablar todo el tema de la interconexión y todo el tema de energía eólica en La Guajira que es un tema muy importante para esta Comisión, así que los que estén interesados solamente hay 2 vuelos a Riohacha: uno a las 3:00 de la tarde y uno a las 9:00 de la mañana, el foro es jueves 20, ¿qué cae no sé?, jueves, coincide con Villavicencio, no, el de Villavicencio para poder darle, ya, doctora Maritza; para poderle dar un espacio Senadores a que los Ministros pudieran asistir al foro de La Guajira que ya me habían confirmado el Ministro de Medio Ambiente y otros Ministros, la doctora Maritza colocó el, ¿cuándo Maritza?, para el 4, o sea la semana siguiente, 4 de octubre es Meta; yo le voy a pedir un favor doctora Delcy, mire, como tenemos un chat de Senadores, colóquele el horario de todo de aquí al 16 de diciembre que ya tenemos a los Senadores para que se vayan planificando porque tenemos muchas sesiones y ya creo que las tenemos todas cuadradas, todas las semanas, entonces para que ustedes también tengan y puedan organizar sus agendas.

– **Con la venia del Presidente, la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal, expresa:**

Presidente dos segundos, le agradezco, es para comentarle que esta Comisión está tramitando un proyecto de ley muy importante, que se refiere a la protección de las abejas, tenemos lista la ponencia, sin embargo, lo que hemos encontrado es una solicitud de todos los sectores de realizar una audiencia pública, como el 20 usted canceló el evento, la audiencia sobre Fracking, yo quería decirle que ese 20 no hay audiencia de Fracking, quería pedirle un favor, algunos querrán desplazarse a La Guajira a hablar del tema de energías renovables que me parece muy importante, pero yo quisiera aprovechar esa fecha, porque no encuentro otra, según me dicen ni siquiera ya en octubre tenemos espacio, y ya está lista la ponencia pero me parece que en este caso por ser un tema que toca a tantos sectores del sector agropecuario, vale la pena hacer la audiencia, a ver si el 20 de septiembre podemos adelantar nosotros acá en la Comisión Quinta la audiencia sobre el proyecto de ley.

– **El Presidente señala:**

Yo cuadro con usted, porque yo creo que usted quiere que asista el Ministro de Agricultura y el Ministro también está agendado para La Guajira, entonces, ahora hablamos usted y yo, nos ponemos de acuerdo, de pronto lo que hacemos es un martes o podemos hacerlo también, verdad, para hacer foros internos aquí en Bogotá tenemos fechas, no, tenemos miércoles, martes y miércoles para hacer foros en Bogotá, donde no tenemos espacio es para hacer foros fuera de Bogotá.

– **Acto seguido interviene el honorable Senador Didier Lobo Chinchilla:**

Saludar nuevamente a nuestra Ministra María Fernanda y al Viceministro Andrés Pardo, y a Luis Felipe Lotta; vice y Ministra nos preocupa frente a todo el tema presupuestal en lo que concierne, a lo que maneja ese sector, nos hemos venido dando cuenta que los sectores que más han sido afectados honorables Senadores son los sectores que le competen a esta Comisión, el agro, el tema ambiental que ya lo discutimos y lo conocimos aquí y hoy el tema minero-energético, y nos llama la atención porque aquí tenemos donde salió en la revista Semana “Colombia obtuvo el logro en materia energética similar al ingreso a la OECD”, el país acaba de convertirse en el único de Latinoamérica certificado con la categoría Progreso Satisfactorio de la EITI, que lo identifica como uno de los estados que cumple el estándar de la transparencia en la gestión de los recursos renovables; también en minas y energía el país alcanzó un destacado logro, Colombia acaba de

convertirse en el primer país del continente en obtener la categoría Progreso Satisfactorio que lo certifica como uno de los países que cumple el estándar de transparencia en la gestión de los recursos no renovables y fomenta la rendición de cuentas a la ciudadanía, se trata de una noticia, una gran noticia de industria minero-energética de este país;

No entendemos, ganando reconocimientos a nivel internacional si el sector ha producido tanto por qué le reducimos al presupuesto tan drásticamente, el país recibió del sector 381 billones en 8 años, el sector aportó entre 2010 y 2017 381 billones eso es mucha plata; en el mismo período el país recibió dividendos, impuestos, y regalías, por 153, por favor, en el mismo período el país recibió 153 billones, el más alto de las décadas, estamos hablando honorables Senadores, de 536 billones de pesos el más alto en décadas, 162% más que lo que registró entre el 2002 y el 2009; nos preocupa esa gran reducción del presupuesto en el sector de la minería que va a traer como consecuencia menos apoyo para los más vulnerables y ya lo ha anunciado el Ministro de Hacienda, menos subsidios en gas, doctor Robledo, menos subsidios en energía, es una reducción grande a los Foes, al Prone, al Fazmi, va a haber menos control a la explotación ilícita de la minería; hoy la Agencia Nacional se siente afectado presupuestalmente, hoy los socorristas se van a ver afectados, los equipos para la seguridad minera, menor seguimiento y control a los títulos mineros, se afecta a todos los procesos de formalización por falta de recursos, como tiene que ver el oro, el carbón, la Upme, el Servicio Geológico Colombiano, vamos a tener menos conocimiento geocientífico de nuestro territorio, hidrocarburos y otros minerales se sienten hoy amenazados, menos investigaciones, sedes en mal estado, menos equipos, esto nos preocupa de gran manera, sabemos la situación difícil por la que está atravesando el país y usted lo decía, honorable Sandra, frente al tema presupuestal, pero no puede ser posible que los sectores más importantes y relevantes que tiene este país como lo es la agricultura que es nuestra verdadera vocación donde iniciamos, como lo son los temas ambientales y por supuesto todo el tema minero-energético porque pesan de manera importante en el PIB, del presupuesto nacional, del presupuesto general de la Nación.

Entonces es el llamado y por ello queríamos sin desconocer que usted ostenta un cargo de alto rango que tiene la capacidad para poder persuadir al Ministro y buscar alternativas frente a las dificultades que hoy está atravesando estos 3 sectores, pero que el Ministro en muchas ocasiones le hemos citado y no nos ha acompañado y solo lo

vemos cuando anuncia menos subsidios, cuando anuncia mayores tarifas, por ello la importancia que estuviese en el día de hoy.

Señor Presidente, antes de usted llegar presidía la Comisión y quedaron constancias por el honorable Senador García, frente al descontento que se compulsara copia a la Procuraduría por la falta de asistencia del Ministro de Hacienda, queremos que hoy por parte del Ministerio nos diga algo frente a la dificultad que tienen estos sectores y me preocupa todo este tema de su Ministerio; vengo de un departamento productor, del departamento del Cesar, y de una provincia, de un municipio como es La Jagua de Ibirico, Chiriguana, El Paso, Becerril, y Codazzi, si hoy tenemos dificultades porque no se han tenido las herramientas necesarias para mayores controles frente a los temas ambientales y frente a los mismos temas mineros imagínese usted con menos recursos; esa es mi preocupación, quiero escucharla Ministra, quiero escuchar también al Viceministro de Hacienda para poder llegar a la provincia con mayor preocupación con la que llegué o con un parte de tranquilidad.

– **El honorable Senador José David Name Cardozo, Presidente, señala:**

Yo también soy citante pero mi intervención va a ser muy corta, al Representante del Ministro de Hacienda, señor Viceministro, y la Ministra de Minas y Energía, tengo muchas preocupaciones, pero la preocupación más grande doctora María Fernanda es el tema de los subsidios al estrato 1 y 2 de este país, y quiero aclararles a los Senadores y al país en general que no solamente en la costa hay pobres, no solamente en la costa hay estrato 1 y 2, porque siempre lo que hablamos acá en muchas ocasiones la doctora Nora o la doctora Daira que somos muy vehementes en el tema de los subsidios, pero el estrato 1 y 2 es de todo el país, que nosotros tengamos como Chocó más pobres que en todas las regiones del país eso sí es cierto, pero cuando no hay subsidios o cuando el Ministerio de Hacienda le informa al país que no tenemos los subsidios, el dinero completo para el estrato 1 y 2 en energía con lo que ayudamos a que esos estratos paguen su recibo de energía, afectamos a todo el país.

Yo fui mal interpretado, señora Ministra, un día tuvo una intervención aquí y hablaba que el tema de los subsidios en algún momento los tenemos, tenemos que arreglar ese problema, eso en el mediano y corto plazo tenemos que conseguir los recursos, pero yo siempre he pensado que eso es una plata que se va votando, digamos, a un saco roto porque la Nación o todos los colombianos a través del presupuesto general de la Nación todos los años entregamos, ¿en cuánto estamos, más

de un billón de pesos, en subsidios eléctricos?, y yo siempre he hablado de que hay que buscar una solución definitiva, siempre he hablado de pronto de comenzar con planes pilotos en los estratos 1 y 2 para ponerle paneles solares y que sean autogeneradores esos estratos 1 y 2, un panel solar tiene una vida más de 25 años y entonces podríamos comenzar a entregarles una responsabilidad a ese estrato 1 y 2 que no sea solamente receptor de los recursos que el Estado le da, sino que comience a valorar y comience a producir su propia energía; ese pensamiento, esa preocupación, señor Viceministro, es muy grande, el tema energético en la costa Caribe yo creo que es una de las principales preocupaciones que tiene las familias, no sé qué tanto mide el Dane en la influencia del recibo de luz en la canasta familiar pero en la costa Caribe colombiana es muy grande; y además de ahí salen muchos, muchos de los problemas que tiene Electricaribe, el Estado por muchos años no le ha podido cumplir a las distribuidoras de energía con el pago de los subsidios a tiempo. Esa es la preocupación que yo quería expresar hoy aquí porque escuché al señor Ministro de Hacienda en las económicas y el hueco más grande que tiene tal vez el presupuesto de muchos es el tema de los subsidios y ese tema de los subsidios afecta directamente a los más pobres de Colombia.

– **La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Guillermo García Realpe:**

Muy brevemente felicitando nuevamente a Sandra, su tarea detallada en estos debates que tenemos de análisis de los diferentes Ministerios, yo estoy en la misma idea suya doctor, señor Presidente, doctor David Name, la verdad uno de los puntos centrales que siempre debatimos cuando analizamos presupuestos anuales en la Comisión Quinta es el tema relacionado con el cubrimiento, con la apropiación de los recursos, señora Ministra, señor Viceministro, de los subsidios de energía, hay que precisar que el señor Presidente se refería a los subsidios de energía eléctrica de los estratos 1, 2 y 3 en Colombia, en todo el país, por supuesto en la costa tienen el tema del Foes y un régimen especial puntual, pero en general lo que hoy queremos es establecer si en estos rubros que tiene el Ministerio de Minas y Energía o en los rubros del Ministerio de Hacienda están establecidos esos recursos, porque aquí hay unas partidas globales, no se define de manera concreta el objetivo de cubrir los costos de esos subsidios, pero además de los subsidios de energía eléctrica yo quiero también que precisemos, señor Viceministro de Hacienda, y por eso es importante que esté el Ministro de Hacienda aquí, porque finalmente los Ministerios de los asuntos temáticos

de minas y energía o agricultura o medio ambiente, pues tienen que basarse a la disgregación de esas partidas que tiene que hacerse en los siguientes días en las comisiones económicas y finalmente para ser avaladas en la Plenaria, pero si esto no se llega a hacer la respectiva discriminación en el debate de las respectivas comisiones económicas conjuntas, en las plenarios nosotros no vamos a poder hacer nada, señora Ministra pues usted, digamos, va a enfrentar una agenda legislativa en su calidad de responsable de este sector pero en la plenaria ya nuestro debate es inexistente, las plenarios sirven para ratificar los debates detalle de las comisiones conjuntas y en las comisiones temáticas como la nuestra.

El otro tema que yo quiero que aquí quede claro señor Viceministro de Hacienda, es el tema de los recursos que la Nación debe asumir en la compensación del transporte de combustibles hacia las zonas fronterizas, esas zonas fronterizas tienen los recursos establecidos por la Ley 1991, 191 de 1995 en su artículo 55, son esas zonas que no tienen acceso a los terminales de oleoductos y el transporte del combustible se hace vía carrotaques desde los centros de abasto o los centros de distribución mayorista en el sur de Colombia para nuestros departamentos del Putumayo y para Nariño es el terminal en Yumbo en el Valle del Cauca; y,

Tercero: queremos que también quede con precisión y con nombre propio, los recursos el rubro que tiene que destinarse a los subsidios del gas propano, del gas GLP, que hoy no está establecido en cinco departamentos especialmente del macizo colombiano, por qué, por la connotación que tiene este sector del país del sur de Colombia, porque allá se origina el 70% del agua dulce de nuestro país y hay un plan específico desde hace 5 o 6 años de sustitución de leña y de carbón, por GLP gas propano en cilindros, para los estrato 1 y 2 para que los campesinos no cocinen con leña y carbón y también por la connotación de salud porque cocinar en medio de humo ha tenido unas grandes afectaciones en materia de salud; yo no veo aquí por ahora, por ahora, hasta esta altura del debate del presupuesto el rubro específico que siempre aparece en los presupuesto del ministerio, sea de minas o sea de hacienda, pero tiene que quedar con nombre propio porque tiene esto amparo legal y también por supuesto es una conquista de la gente del sur de Colombia; y también planteo de conteo el interviniente para los subsidios de gas natural, en el gas propano solamente hoy existe en Colombia requerimientos de 50 o 60.000 millones de pesos, en gas natural es mucho más ese rubro más grande no lo tengo hoy la precisión del gas natural pero puntualmente yo reclamo, lo que dice el señor Presidente, especificado en el rubro de

subsidios de energía eléctrica, la compensación de transporte para zonas fronterizas en materia de combustible, transporte de combustible, y los subsidios de gas propano especialmente de la zona del macizo colombiano y el respectivo subsidio del gas natural.

El señor Presidente expresa:

Bueno en el orden siguen el Senador Robledo, el Senador Londoño, la Senadora Nora García, y el Representante Edwin Ballesteros, después va a hablar la señora ministra o hacienda. Bueno, Senador Robledo tiene la palabra.

Interviene el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

Gracias señor Presidente, con mi saludos a los colegas y a la señora ministra, una parte muy breve sobre el tema del presupuesto ministra, pues simplemente unirme a lo que aquí ha señalado la Senadora Sandra, los demás senadores, aquí hay un problema presupuestal muy grave, que no solo son escasos los recursos sino que además la ejecución es malísima, les recuerdo a los colegas que lo mismo nos pasa en agricultura, si cuando uno va y observa entonces se aprueba un presupuesto malo, recortado, y cuando uno va y se asoma a la ejecución es una fracción apenas del presupuesto o sea que es un cuentazo y no se resuelven los problemas; me preocupa especialmente algo que se mencionó aquí, el tema de los subsidios, que sí están vinculados a esta cartera, pero bueno no me voy a extender más en eso, sobre esto ya se ha hablado suficiente, voy es a hacer un par de menciones más, señora ministra.

Uno es respaldar lo que señala la Senadora Nora García en lo que tiene que ver con la pequeña y mediana minería en condiciones de informalidad, que no son delincuentes, eso es mentira, o sea convertir acá al minero informal en un criminal etc., eso no corresponde con la realidad, en eso se han inventado una falsificación de la vía para poder no resolver el problema, y claro, ahí seguramente hay delincuentes como hay delincuentes en el sector financiero, hasta en los sitios más encopetados aparecen delincuentes, pero a nadie se le ocurriría meter a todos los banqueros a la cárcel pues eso sería absurdo; entonces que no se les dé ese tratamiento a esos pequeños y medianos mineros, insistir en que todos estos planes del Gobierno nacional fracasaron, todos los que se han hecho en los últimos años, porque en mi idea es que, señora Ministra, esto no se ha hecho con el rigor y la seriedad para que se haga, son más como pretextos, como fórmulas de engaño a estos compatriotas para terminar favoreciendo a la gran minería de las transnacionales, aquí no se quiere entender que en esto de la informalidad minera hay un problema no de policía sino un

problema social, político; yo miro por ejemplo en las orillas del río Cauca en Caldas y quiénes son estos mineros informales, un poco de campesinos, de pequeños propietarios, de indígenas, gente honrada, decente, trabajadora, que no tiene salida ante la crisis del agro y que terminan, digamos, en estas labores, entonces para hacer un llamado en este sentido.

Y lo otro es esto ministra, esto terminó saliendo bien mal, el tema del mercurio, todos coincidimos en que el mercurio pues es un problema porque sus efectos nocivos para la salud son conocidos, el problema es cómo resolver algo así como una cultura del mercurio que lleva muchísimo tiempo funcionando; aquí se aprobó una ley yo dejé constancia en contra de esa ley, porque esa ley era una ley de represión más que de cualquiera otra cosa, inclusive para que le eche ojo señora ministra, la ONU ha recomendado por las experiencias africanas, tratar esto con una reformas que valen muy poco y con educación y eso podría resolver bastante más el punto, pero ¿a qué es a lo que quiero ir?, primero: a que la norma ha fracasado, ¿qué es lo que está pasando hoy?, sigue el mismo mercurio, pero con un factor nuevo de corrupción porque un kilo de mercurio que valía \$200.000 hoy vale más de un millón de pesos, entonces esto se llenó de contrabando de mercurio, distintas autoridades están en la corrupción de ese mercurio, sí, esos mineros que siguen usando mercurio pues tienen todos los problemas de salud, pero además tienen todos los programas de salud, pero además tienen el problema de la ilegalidad y del chantaje y la extorsión, o sea, como suele suceder con la idea de que todo se resuelve reprimiendo; esto es un tema para que se estudie pero además hay un punto que tiene muy molestos a estos compatriotas, es que hubo cinco años para adecuar también las cosas con esta ley, aquí cuando se votó la ley se planteó que era que iba a haber una serie de medidas que preparaban al sector para esa nueva realidad, y ¿qué sucedió?, que no se han cumplido, no se han cumplido las cosas planteadas.

Entonces por ejemplo esa norma, la ley ordena que hay que disponer de los distintos instrumentos tecnológicos, etc., etc., y eso nunca se cumplió, ese era el artículo 13; el artículo 7° hablaba de formalización, de formación, de capacitación, de fortalecimiento empresarial, sí, de inserción de tecnologías limpias, tampoco se cumplió eso por ninguna parte; se hablaba también de un censo mínimo de plantas de beneficio para estar seguro que era lo que estaba pasando, nada, es la información que me llega de las zonas mineras; el artículo 10 hablaba de créditos blandos para plantas de beneficio y modernizar entonces los procesos que son pues ancestrales y muy llenos de limitaciones, tampoco se resuelve eso, se habló de

que el 30% de los fondos de fomento al carbón y a los metales preciosos iban a ir a tener esta realidad y tampoco se cumplió; pues entonces estamos en el peor de los mundos.

Y hay una especie de afán del Gobierno por cumplir el Convenio de Minamata que tiene que ver con estas cosas pero resulta que los plazos tampoco se han cumplido; entonces le digo a la señora ministra que hay un gran descontento en las zonas de pequeña y mediana minería, que repito, esa es gente honrada, esa es gente decente, es gente trabajadora, gente que lleva, ellos mineros, abuelos mineros, bisabuelos mineros, etc., esto cualquiera que vaya a Remedios, a Segovia, a Caucasia, que vaya a Marmato, a cualquier sitio donde uno va pero porque hay minería, de este tipo de minería, sabemos que esto es un problema más social y político finalmente y económico que otra cosa, entonces pues para dejarle esas inquietudes, repito, el Gobierno anterior no resolvió absolutamente nada de esto y todavía nadie ve que este Gobierno sí se esté moviendo correctamente en la dirección porque lo que sigue en la dirección, porque lo que sigue es la idea de la represión, la policía, el ejército, las extorsiones, todas las cosas que se derivan de estos procesos mal atendidos. Muchas gracias señor presidente, yo voy a advertir que no voy a poder darme todo el tiempo, señora Ministra, tengo alguna cosa que atender, pero bueno, que no quería irme sin dejarle planteado esto, muchas gracias.

Interviene seguidamente el honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Simplemente una reflexión y una pregunta puntual ministra, para nadie es un problema que uno de los sectores problemáticos obviamente es el energético sin dejar de lado pues todo lo que se ha comentado; el Ideam ha planteado que podemos estar *ad portas* de el Fenómeno de El Niño, la crisis de Electricaribe ya la hemos tratado en varias sesiones, la crisis de Hidroituango y este sector, entonces pues es un sector caótico y la solución la tenemos a la mano, la solución es la implementación de una política pública que empiece a establecer energías renovables, para nadie es un secreto que en La Guajira, por ejemplo, existe la mayor capacidad solar y podríamos producir toda la energía para todo ese sector geográfico del país, pero comentando con la Senadora Sandra me dice no hay ni un peso para invertir en esto, no sé si exista una estrategia por parte del ministerio para de una vez por todas implementar una política pública insisto de energías renovables, ya los países desarrollados al 2030 han planteado que tendrán casi toda su producción energética como renovable, nosotros de verdad no hemos empezado, no hemos iniciado en serio, y entonces seguramente que

si no trabajamos con ahínco, con un sentido de innovación, pues en poco tiempo vamos a estar otra vez en los mismos debates, otra vez planteando las mismas soluciones y dejando de lado pues posibilidades que hoy con la tecnología contemporánea podríamos nosotros emplear para resolver graves problemas; la pregunta entonces es esa, ¿qué presupuesto hay para aplicar a la energía renovable y si existen estrategias políticas públicas para implementar estos procesos?, gracias ministra.

Continúa en el orden de intervenciones la honorable Senadora Nora María García Burgos, quien señala:

Ministra en esta Comisión hemos estudiado los tres presupuestos de los tres ministerios que nos toca a nosotros, el de Medio Ambiente, el de Agricultura y ahora el de Minas y Energía; somos conscientes de que los tres van a tener un valor mucho menor el año entrante, pero hay dos temitas que nos preocupan demasiado y es imposible pasar por alto y no dejarle la inquietud a usted, yo quiero reafirmar lo que decía nuestro presidente el Senador José David Name, me preocupa muchísimo, los recursos para los subsidios en energía y gas del estrato 1, 2 y 3, él lo decía, en la costa solamente el 40% tenemos este estrato, el resto, en todo el país y eso es demasiado preocupante, lógico que nosotros los costeños además de ver reducido el monto de para los subsidios tenemos el problema tan grave que es el tema de Electricaribe que no es el tema a tocar hoy; y el otro punto que me preocupa muchísimo es el de cobertura, tanto energía como en el gas, estamos en pleno siglo XXI y todavía tenemos mucha zona rural de este país que no tiene energía, y qué decir del gas, un porcentaje demasiado alto, no sé qué tanto va a ser la inversión en esta cobertura, pero en estos años cada vez que vamos al Ministerio de Minas y Energía es lo mismo, no hay recursos, están escasos, no se puede y esto es algo preocupante porque en el caso del gas seguimos viendo toda nuestra zona rural cocinando con leña y ahí viene el problema luego de salud, entonces son los dos temitas que queremos insistir en los recursos para los subsidios de energía y gas y la cobertura en ambos temas. Muchísimas gracias presidente.

La Presidencia otorga el uso de la palabra al honorable Representante Edwin Ballesteros:

Bueno un saludo muy especial, es un honor estar sentado acá en esta comisión, mi nombre es Edwin Ballesteros y hago parte de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, un saludo señora ministra, señor viceministro, a todos los funcionarios del Gobierno; yo creo que el contexto y la radiografía del sector está muy clara, un Gobierno que acaba de llegar, que tiene 30

días, hasta ahora buscando soluciones, buscando soluciones a una situación que es heredada y todos sabemos que por lo menos el 60% de la reducción que se tiene que hacer es en la inversión, donde los más perjudicados son quienes reciben el subsidio eléctrico de estrato 1, 2 y 3; a mí me parece, presidente, que lo que empieza, o lo que usted empieza a proponer sobre cómo se busca una alternativa para que esos sectores con menos recursos en el país, y lo he escuchado acá a varios senadores de buscar, señora ministra, cómo podemos organizar una verdadera política pública de generación o de autogeneración con energía fotovoltaica u otros tipos de energía, me parece y además usted ya lo propuso, señora ministra, ya lo propuso, lo viene haciendo Ecopetrol con un programa de autogeneración muy interesante que le va a permitir la reducción de costos en sus temas de pago de facturación de energía eléctrica y la meta que tienen con el señor presidente es muy ambiciosa.

Nosotros desde la subcomisión de presupuesto de la cual tengo el honor también de ser parte en la Comisión Quinta, hemos hecho un análisis muy preocupados también por la situación del sector y no solamente aprovecho acá no solamente de Minas y Energía, también de Agricultura y Medio Ambiente que son las carteras en que constitucionalmente tiene competencia la comisión, y creo presidente y honorables senadores, que habrá que analizar y hacer un... más que criticar o más que cuestionar a un gobierno, que acaba de llegar, lo digo con el mayor respeto, es que entre todos armemos un frente común financiero, para ver cuáles nuevas fuentes de recursos podemos empezar a buscar, buscar como lo está haciendo el DNP, premiar esa, en la distribución esa buena inversión del gasto que se ha tenido por las diferentes carteras, que el que mejor ejecute también sea premiado en la asignación presupuestal que se tiene que hacer en el proyecto de presupuesto que ya se acaba de presentar, y señora ministra estamos atentos, dispuestos, a buscar soluciones y a apoyar al Gobierno, todas las políticas alternativas que se tienen por parte de su ministerio, de buscar nuevas generaciones de recursos, acabamos de aplazar también el debate que se había citado para el día de mañana, presidente, para poder fortalecer la participación en el foro citado en el Senado, y simplemente dejarles una reflexión, el tema es de construcción y eso pensamos en la Cámara y estamos rodeando a los diferentes ministros para poder construir unas alternativas que realmente permitan solucionar, sobre todo a esos estratos 1, 2 y 3 que son los que más problemas presentan por la desfinanciación de los subsidios.

Para dar inicio a las intervenciones de los citados, la Presidencia otorga el uso de la palabra a la doctora María Fernanda Suárez Londoño, Ministra de Minas y Energía:

Bueno, buenos días a todos, pues lo primero agradecerles todas sus intervenciones, y diría que en la gran mayoría de los comentarios comparto las preocupaciones como lo hemos manifestado no solo la situación es supremamente complicada para cerrar el 2018 sino también tenemos un reto muy grande para el 2019, posteriormente pues tendrá la palabra el Viceministro de Hacienda y yo quería empezar por decirles una cosa, que no se nos puede nunca olvidar cuando estamos discutiendo del sector minero-energético, en el año 2019 en el marco fiscal de mediano plazo, está previsto que este sector va a generar recursos e ingresos a la nación por cerca de 13 billones de pesos y eso a un precio de 65 dólares, con el precio promedio observado que está cerca de 75 estos ingresos deberían ser mayores, y adicional a eso, esos ingresos hay que sumarles 9 billones de pesos aproximadamente para el 2019 que vendrán en el presupuesto a regalías, entonces producto de los ingresos que genera este sector, se generan para los colombianos cerca de 22 billones de pesos, y, cuando uno ve años como el 2014 en donde teníamos mayor producción, ingresos y unos niveles de precios más favorables pues esto alcanzó a estar cerca de 30 a 35 billones de pesos, y ¿Por qué es importante tener esto siempre en perspectiva?, porque yo creo que si uno va a todas las Comisiones del Congreso de la República, lo que hay acá son necesidades de los colombianos.

Este es un país que todavía tiene que ganar muchísimo en términos de desarrollo, es un país que todavía tiene que ganar muchísimo en términos de equidad, pero los recursos tienen que salir de alguna parte y en Colombia salen primordialmente de los ingresos, producto de los impuestos, o de este sector, y ¿por qué es importante acordarnos cuánto sale de este sector?, por el debate que vamos a empezar mañana sobre yacimientos no convencionales, hay un falso dilema y es que nosotros tenemos que escoger entre el medio ambiente y los recursos naturales no renovables, no entremos en ese falso dilema, cuando uno ve países que son los abanderados del cambio climático y de la responsabilidad del medio ambiente como Canadá y Noruega, uno de los mayores aportantes a sus ingresos y a su desarrollo son los recursos provenientes del sector minero-energético, Noruega tiene el desarrollo que hoy ha obtenido y es uno de los países más equitativos del mundo gracias a la manera como desarrolló sus recursos en el mar del norte, y cómo utilizó eso en pro de la equidad; entonces si nosotros satanizamos este sector y satanizamos

los recursos provenientes de este sector no va a haber recursos para todas las necesidades que tienen los colombianos; esto es solo un recordatorio para que demos ese debate que lo tenemos que dar de manera profunda porque tenemos que cuidar el medio ambiente, tenemos que cuidar el agua, eso es algo que hemos dicho en este Gobierno, producir conservando y conservar produciendo, pero nunca se nos olvide la cantidad de recursos que a ese -me tienen loca ya con una luz que me está apuntando-, nunca se nos olvide la cantidad de recursos que da este sector.

Entonces les recuerdo para el 2019, este sector debe aportar entre 21 y 25 billones de pesos dependiendo cómo termina el precio y en la medida en que crezca la producción de petróleo vamos a tener más recursos, yo creo que todos le queremos llevar equidad a las regiones y recursos a las regiones del país, pero necesitamos sacar los ingresos de alguna parte, porque el equilibrio fiscal es fundamental; y la manera más rápida, más segura, de acelerar en este momento la economía y de generar ingresos para todos los colombianos es el sector minero energético, y lo importante también es que una vez tengamos esos recursos, esos recursos se utilicen de manera transparente, que se utilicen de manera eficiente, y que realmente los habitantes de las regiones logren ver el beneficio de esas regalías y de esos impuestos a su servicio. Eso es con lo que quería empezar.

En segundo lugar, quería hablarles un poco de lo que hemos conversado y recoge muchos de los comentarios que han hecho acá, para nosotros la transición energética es un, el punto número uno de la agenda, las energías renovables no convencionales y a esto me refiero principalmente a energía eólica, a energía solar, a biomasa, a biocombustibles, a todas las energías que nos van a hacer un tránsito ordenado hacia una matriz energética que pueda progresar desde el punto de vista de limpieza, nosotros como colombianos tenemos una gran ventaja y es que al tener en nuestras fuentes de generación aproximadamente el 70% de generación hídrica, tenemos unas de las matrices de generación energética más limpia, sin perjuicio a eso no nos vamos a quedar cómodos con que hoy somos unos de los más limpios; sabemos y es una prioridad la responsabilidad que tenemos con el ambiente y con disminuir la huella de carbono y para eso la transición ordenada hacia las energías renovables no convencionales es fundamental; pero eso no puede implicar ni que vetemos ninguna tecnología, ni que dejemos de explotar los recursos no renovables, lo que nosotros, el gran reto que tenemos como país es hacer algo responsable con los recursos que tenemos, sacándoles un provecho adecuado,

transitar ordenadamente hacia los renovables no convencionales, y nuestro último objetivo es disminuir la huella de carbón que tengamos los colombianos.

Una cosa que es muy importante, es que la mejor manera que tenemos todos los colombianos de contribuir a la disminución de la huella de carbón es en el uso que le damos a la energía, en el uso que le damos a los combustibles líquidos, en la manera como nos transportamos, en la manera como se diseñen los sistemas de transporte masivo, en cuanto al uso de los combustibles que vamos a hacer, nada impacta más la huella de carbono que el uso eficiente que hacemos, los humanos somos unos adictos a la energía, esa es la realidad, o ustedes no viven todo el día buscando un enchufe para conectar el celular o una batería, todo el día andamos en carro, si queremos viajar nos vamos en un avión, ustedes consumen energía el día entero; entonces lo que es un falso dilema es decir que de dónde va a salir esa energía?, esa energía tiene que salir de alguna parte, y no hay tal como que uno apague los hidrocarburos y prenda la energía solar, es una transición, y lo que tenemos que acompañar es que Colombia sí acelere esa transición, Colombia está atrasada en esa transición, hoy, en la capacidad instalada que tenemos solo tenemos cerca de 40 megavatios, 40 o 50 megavatios de capacidad instalada en energía solar y eólica, de 16.400 megavatios que tenemos; entonces hoy realmente no tenemos nada en nuestra capacidad instalada, así que todo el énfasis a acelerar esa transición y a ponerle mucho de nuestro trabajo a que hagamos ese tránsito porque es el futuro y es parte de lo que tenemos que hacer, pero en ese camino no nos podemos equivocar con excluir tecnologías, tiene que ser un camino absolutamente ordenado.

Ahora, en los temas del presupuesto, yo ahorita les quiero pedir, esta es una muy buena oportunidad, no sólo para hablar de recursos sino para entender las prioridades del sector y para esas prioridades del sector, pues es muy útil escuchar al sector de minas y energía que lo represento pero les voy a pedir ahorita que haya, tres minutos para cada una de las entidades adscritas porque aquí han hablado de minería, aquí han hablado de las zonas no interconectadas, aquí hemos hablado de los temas del Servicio Geológico, o sea muchos temas que nos interesan a todos, y yo quiero que ustedes conozcan las personas que están en las entidades adscritas, que les cuenten de sus prioridades y de sus mayores preocupaciones.

Con respecto a lo que dijo la Senadora Ortiz, y que mencionaron otros respecto a la ejecución, hemos trabajado y he revisado los planes de ejecución que tiene el sector, efectivamente el ministerio tiene una ejecución de 70 %, hay otras

entidades que se ve que tienen unas ejecuciones menores pero como ustedes saben es un proceso que hay de hacer la contratación y después sí se ven los compromisos y se ve la ejecución, lo que se ha pedido desde el Ministerio de Minas es hacer un plan de revisión detallado, un plan de choque, yo coincidí con ustedes que no tiene ningún sentido en que uno esté diciendo que necesita más recursos pero al mismo tiempo está subejecutando, desafortunadamente hay una cosa que no existe en la normatividad presupuestal una flexibilidad que le permita a uno reasignar recursos en la medida en que las necesidades van cambiando durante el año; entonces algunas veces cambian las prioridades y eso hace que no haya esa ejecución.

De todas maneras este sector tiene una trayectoria de ejecución entre el 94% y el 98%, estamos de acuerdo en que puede ser mejor, y todo mi compromiso a trabajar para cerrar el 2018 con la más alta ejecución posible y a que los recursos que nos sean asignados en el 2019 tengan toda la celeridad y toda la ejecución posible; nosotros consideramos que el rubro más importante del presupuesto es el presupuesto relacionado con subsidios y el presupuesto relacionado con fondos eléctricos, estoy enormemente preocupada y se lo he manifestado así al Ministro de Hacienda, y lo hemos conversado con el Presidente y con el Ministro de Hacienda porque sin duda el presupuesto que nos dejaron en el Gobierno anterior, pues tiene un déficit de subsidios muy significativo, nosotros habíamos solicitado 4.3 billones de pesos y lo que fue asignado fue 1.7 billones de pesos, lo que significa que tenemos una diferencia de 2.6 billones de pesos en subsidios, de los cuales, yo les estoy dando cifras redondeadas porque no creo que nadie necesite los decimales para entender el mensaje, pero quiero hacer la claridad para que no se me vaya a mal interpretar, de los cuales en el sector eléctrico tenemos un déficit de 1.9 billones de pesos, esos son subsidios que van a los estratos 1, 2 y 3, la cuota de la factura de la energía se financia en un 60% en subsidios para el estrato 1, en un 50% en subsidios para el estrato 2, y en un 15% para el estrato 3; además es importante aquí anotar que en el plan nacional de desarrollo quedó establecido que esos subsidios tenían vigencia hasta el 2018, entonces no solamente es importante que se aumente el presupuesto de los subsidios sino necesitamos asegurar que en el Presupuesto General de la Nación exista un artículo transitorio que nos permita que los subsidios eléctricos puedan prevalecer en el año 2019; adicional a eso tenemos los subsidios de gas, que en este momento tenemos un déficit en subsidio de gas de 554.000

millones de pesos y tenemos un déficit en el Foes de 125.000 millones de pesos.

Yo, cuando hablamos de Electricaribe les contamos lo crítica que estaba la situación del cierre del 2018, parte de las razones por las que cuando ustedes observen la subida de subsidios del 2018 al 2019 es porque el presupuesto del 2018 está desfinanciado y no están contemplados los subsidios del último trimestre del 2018; entonces lo que estamos, y eso ¿qué genera?, y Electricaribe es una buena manera de ejemplificarlo, pues eso lo que genera es que nosotros siempre estamos en el último año viendo, en el último trimestre viendo cómo le pagamos a las compañías del sector y para Electricaribe en este trimestre es... especialmente crítico en el cierre del 2018, por eso lo que nosotros quisiéramos como sector es que se adjudicara la cuota que está trazada del último trimestre del 2018 y todo el 2019, para asegurar que nosotros podemos cumplir con esos subsidios eléctricos de manera regular y que los prestadores de servicio no tengan que hacer esa financiación.

Les quería decir que, en el presupuesto y así, como tengo tanta preocupación con el tema de subsidios eléctricos, sí está incluido un subsidio para el GLP de 60.000 millones; para la compensación de transporte Yumbo-Pasto, de 58.000 millones; para la formalización minera y todo el tema de formalización de mercurio, cerca de 76.000 millones; para el Fenoge que trata las energías renovables, 66.000 millones; y en energías renovables habrá otro tanto que se hará vía el IPSE, para el Fenoge 66.000 millones.

Yo diría que estas son las preocupaciones generales y la visión general del sector, muy importante acordarles que la mejor manera que podemos satisfacer a la población colombiana con todas las necesidades que hay, es vía ingresos y no es fácil encontrar ejemplos de países con tantas necesidades como Colombia, que dejen sus recursos naturales sin explotar debajo de la tierra; observen los ejemplos de Canadá, observen los ejemplos de Noruega, observen los ejemplos de Estados Unidos, con la cantidad de necesidades que tenemos que hacer, lo responsable para nosotros como país es asegurar que la reglamentación es estricta para que haya un cumplimiento cuidadoso de las normas y de las comunidades, pero que podamos como colombianos tener el mejor uso de esos recursos y que esos recursos los pongamos al servicio de las regiones y de todos los colombianos.

Esto es lo que yo les quería decir de manera general y con su venia quiero que las entidades adscritas tengan tres minutos para decirles su prioridad y cualquier cosa que deban tener ustedes en atención respecto al Presupuesto General de la Nación.

Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Guillermo García Realpe:

Simplemente, una pregunta muy breve. Debemos entender entonces que, por supuesto, están al descubierto de un gran déficit el tema de los subsidios de energía y de gas natural, pues me imagino que el Ministerio de Hacienda pues de aquí hasta que aprobemos el presupuesto, pues tendrá que hacer las respectivas apropiaciones. En los temas de compensación de transporte de combustibles a zonas fronterizas, de subsidio al GLP y lo relacionado con mercurio, ¿esas partidas se van a disgregar para lo que resta de debates del presupuesto? ¿o saldrán en el decreto de liquidación del presupuesto, ministra? Esa es la pregunta.

Acto seguido, responde la doctora María Fernanda Suárez Londoño, Ministra de Minas y Energía:

Pues Senador, mi respuesta sería que yo creo que, hasta el último debate en plenaria, tenemos que cuidar que estén asignados todos los recursos del sector. Tengo que ver, ahí dejaría la respuesta al viceministro ahorita en su intervención, hasta qué nivel de detalle se va a desagregar el presupuesto, esto es lo que yo tengo asignado hoy, pero pues una de las cosas que sí y de la cual tengo absoluta conciencia, es de la apretada situación fiscal, así que a pesar de que las preocupaciones del sector son supremamente amplias y existen muchísimas necesidades, entiendo perfectamente que tenemos que velar por tener un adecuado manejo fiscal y bajo esa premisa pues tenemos que acompañar los debates que se están dando con los ponentes y los debates que se darán en las Comisiones Económicas para asegurar que el paquete del sector nos proteja a todas las preocupaciones que tenemos, pero entiendo que para el Ministerio de Hacienda, velando por el equilibrio fiscal y por nuestra calificación de inversión, pues es un reto no menor incorporar estos recursos en el sector. Así que mi invitación es que como Comisión sigamos acompañando el debate del presupuesto hasta la plenaria.

Para organizar el debate, el señor Presidente de la Comisión, Senador José David Name Cardozo, manifiesta que otorgará el uso de la palabra a los demás senadores que tengan inquietudes para que las planteen y luego a la señora ministra para que responda y exprese:

Voy a arrancar, ministra, por una inquietud que tengo. Yo tengo dos inquietudes; la primera, seguramente me la puede contestar el viceministro cuando intervenga, cuánta plata están gastando los colombianos, del Presupuesto General de la Nación, para subsidiar el combustible en el Amazonas, en San Andrés, en las Zonas no

Interconectadas, y esa pregunta se la hago, señora ministra, porque vuelvo y le comento, yo quisiera que su ministerio fuera un ministerio revolucionario en estos momentos en el país, nunca hemos podido entender en la Comisión Quinta por qué los operadores -sabemos que hay operadores privados, tanto en el Amazonas como en San Andrés- se han opuesto a los paneles solares, o se han opuesto a otras alternativas y los colombianos tenemos que estar pagando subsidio al combustible.

El otro punto que quiero que tenga en cuenta señora Ministra, es que la Comisión, algunos Senadores me han pedido que más adelante hagamos una reunión de trabajo, porque me imagino que usted está enterada que esta Comisión cada cuatro años ayuda al ministerio en el Plan de Desarrollo a volver a crear los fondos, el Prone, el Faer, pero siempre lo hacemos a las carreras, no lo hacemos de una forma planificada, nosotros queremos que en esta ocasión podamos hacer ese trabajo planificado con usted y que esos artículos queden bien hechos en el Plan de Desarrollo, porque es una ley que se hace cada 4 años, entonces a veces por correr, porque lo hacemos a última hora, no quedan bien esos artículos y sería bueno que con usted y los técnicos del ministerio y los senadores y las senadoras, podamos redactar unos buenos artículos para el Plan de Desarrollo, cada cuatro años hemos creado el Prone y el último fondo fue el Fenoge, que lo creamos hace cuatro años, que es para las energías limpias y en eso queremos trabajar con usted.

Entonces, voy a dar la palabra a los senadores, hacen las preguntas y la ministra contesta. Primero el Senador Corrales, después el Senador Londoño, la Senadora Maritza, el Senador Carlos Felipe Mejía y el Senador Pablo Catatumbo.

Inicia el honorable Senador Alejandro Corrales Escobar:

Ministra, quería esperar su intervención porque me parece que aclara muchas dudas que pudiéramos tener, la exposición de la doctora Sandra también fue muy clara, aquí está el diagnóstico hecho, hay un problema presupuestal, de ejecución también, es una lástima que no esté presente el Senador Robledo porque me parece que tenemos en este momento histórico la responsabilidad de mirar, si esa minería tradicional sigue siendo tradicional, ancestral, cultural, o si dentro de esa minería tradicional empiezan a aparecer algunos grupos económicos invirtiendo y con ganas como de meter ya tecnologías, uso de químicos que no deberían estar ahí y nosotros estamos de pronto dejando que se nos metan dentro de la minería tradicional, yo creo que llegó el momento de separar, de vigilar con más cuidado ese tema, para

que no cometamos errores que a la postre tengan un costo ambiental muy alto.

También me parece muy importante lo que decía el Representante, es que aquí tenemos un aumento de gasto, de deuda, de burocracia, de deforestación y un lastre grande que traemos, entonces es bueno que el pueblo colombiano sepa, que usted lo que está encontrando hoy es un diagnóstico bien complejo y esta Comisión lo tiene que enfrentar, aquí hay gente que viene en la Comisión hace mucho tiempo y en el sector, pero hoy tenemos -quienes llegamos apenas- una responsabilidad que asumir con un diagnóstico que está muy complejo.

Ministra, yo creo que usted tocó un tema muy importante, no podemos dejar que se satanice el sector, el sector tiene que tener una nueva mirada del país, la sociedad tiene que entender que aquí hay una riqueza que no tienen todos los países y la tenemos nosotros, nosotros sí, Colombia tiene esta gran riqueza, pero entonces lo que no podemos es permitir que pase lo que ya sucedió, aquí hay ejemplos de muchos países y usted mencionaba dos, yo recuerdo el de Chile, Chile sacó cobre pero lo invirtió en infraestructura, en riego, en universidades, puertos, y la gente vio con muy buenos ojos la explotación minera, porque los recursos llegaron a la población; ¡ah! pero es que acá tuvimos ocho años de una riqueza minero-energética muy grande, en donde vimos cómo se despilfarró y se entregaron recursos en mermelada y no se hizo nada, y entonces no llegó al turismo, no llegó al campo, no llegó a la educación, y hoy la sociedad está diciendo, claro, entonces más minería y no va a llegar, ahí está el reto suyo ministra, ese es el gran reto, que hoy el sector minero-energético encuentre esos recursos, encuentre ese dinero, pero le llegue a la población, le llegue a la infraestructura, llegue a las vías terciarias, llegue a donde tenemos hoy las necesidades y entonces fortalezcamos un sector productivo para cuando esa riqueza minero-energética no esté, tengamos una industria fuerte, tengamos una agricultura, un sector agropecuario, un turismo fortalecido, que nos de tranquilidad en el tema de empleo y estabilidad social.

Una duda que me queda ministra, y es si existe hoy una meta, si hay un monto, un porcentaje que se deba invertir desde este sector en el tema de la transición energética que debemos hacer hacia el uso de fuentes diferentes de generación de energía, ¿existe esa meta? ¿la tenemos clara para los próximos años? ¿o la tenemos que generar?

Acto seguido, interviene el honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Sí, es simplemente una reflexión, muy pequeña, ministra. Quizás uno de los debates

más importantes de la contemporaneidad nuestra va ser este, el de la fracturación hidráulica, pero el principal problema de ese debate es creer que es un problema netamente económico, es decir, de producción o no de recursos económicos, ahí hay un grave problema, porque ese no es el falso dilema, el dilema es saber si ese procedimiento aumenta la huella de carbono, si perjudica el aire, si perjudica la tierra, el paisaje, la salud, existen miles -y no exagero- de estudios que dicen que sí, que indudablemente ese es un sistema que es peligrosísimo, y no estudios cualquiera, sino estudios de universidades norteamericanas como seguramente lo diremos mañana, en donde se practica este sistema; entonces, el dilema no es únicamente economicista, el dilema es sociológico, antropológico y me parece que esa es la manera como nosotros debemos abordarlo, porque finalmente los recursos, ministra, pues se pueden conseguir de otra manera, las sociedades tienen esa posibilidad cuando están en crisis de producir soluciones, pero lo que si no podemos recuperar nosotros es la salud de la gente, el medio ambiente, el paisaje, y hacia allá también debe ir dirigida la discusión; el caso de Noruega es un caso diferente, en el derecho existe algo que se llama, comportamientos criptotípicos, y eso quiere decir que las sociedades no se comportan igual y que por lo tanto las normas no pueden ser iguales para toda sociedad. Se me ocurre y tengo la impresión que, en la aplicación de este procedimiento, también puede ocurrir lo mismo, no somos las mismas sociedades, no somos el mismo contexto y eso también hay que tenerlo en cuenta.

A su turno, la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal, expone:

Pues escuchando a la ministra nota uno que se le da bastante realce al aporte que el sector le hace al presupuesto general, y destaca los 22 billones y es cierto, de esos 22 billones un porcentaje altísimo se genera en la producción de petróleo, sin embargo, ministra, también quisiera entender eso y junto con el director de la ANH, porque cuando uno revisa el presupuesto de la ANH no encuentra reflejado allí, sabiendo que tenemos un grave problema de producción, en este momento que nos garantice el autoabastecimiento, la autonomía, por más de siete años, no encuentra reflejado uno de qué manera se va a fortalecer el componente de la exploración, de qué manera vamos a fortalecer también, porque esto no es solo extraiga, esto es compense, esto es llevarle calidad de vida a las poblaciones de los entornos de este desarrollo petrolero; a mí me gustaría en ese sentido ver cómo va a afrontar con estos exiguos recursos el Gobierno, esa sería limitante que hoy tenemos en materia de producción, que

no se ha logrado incrementar, que se mantiene de alguna manera estable gracias a la producción de los llanos, pero que por muchas razones hoy viene flaqueando y es importante ver en el presupuesto cómo se va a abordar ese tema.

También sería muy importante, porque acá lo hemos mencionado en diferentes oportunidades, que en el tema de la conectividad de la energía eléctrica no se puede seguir generando esa brecha entre las zonas urbanas y las zonas rurales, como si no existiera esa producción agropecuaria, que es fundamental también para la economía del país, yo sé que este sector minero-energético produce esos 22 billones para el presupuesto del país, para las grandes obras, para los grandes desarrollos, pero no se nos olvide que el sector agropecuario le genera el 16 % de los empleos a los colombianos, del trabajo real allá en la provincia, y pues al no poder conocer las cifras específicas de cómo se va a enfocar la inversión del Fazni, de los fondos, del Faer, incluso del Prone, pues yo sí quiero volver a llamar la atención en que la energía eléctrica para el sector agropecuario, primero, es carísima para la producción, y segundo, no existe en las zonas rurales, por lo menos de medio país, es una cobertura excesivamente baja que nos para totalmente el crecimiento.

Continuando con el orden de intervenciones, el honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía, expresa:

Un saludo a la señora ministra, viceministro, funcionarios del alto Gobierno; señor presidente, yo creo que es importante cuando se hacen debates tan importantes como este del presupuesto, uno tiene que digamos que respaldar la intervención de la Senadora Sandra Ortiz, pero también hay que recordar un poquito de dónde es que venimos porque es que este Gobierno apenas lleva 30 días y a veces cualquier... si uno trajera, invitara a esta Comisión Quinta a una persona que no supiera de política, diría, el Gobierno de Iván Duque es un desastre, y resulta que es que el desastre es el Gobierno anterior, Iván Duque, el Presidente de la República no lleva sino 30 días, pero mire presidente y lo voy a leer textualmente, un artículo del Nuevo Siglo del 13 de agosto de 2017: Durante la presentación del presupuesto para el 2018 el Senador Iván Duque dijo que el Gobierno presentó un presupuesto incongruente, que hace recortes de inversión en sectores claves. Para no leerlo muy largo, para hablar de otra cosa que me parece que también es importante, dice el entonces Senador Iván Duque: La nómina del sector agropecuario, -Senadora Maritza- por ejemplo, aumenta en un 13% mientras se recorta la inversión en un 5.8; la nómina del sector hacienda crece 22%, mientras se reduce la inversión en 2.4; la nómina de inclusión social aumenta en 47, mientras reduce la inversión

en el 11; la reducción de la inversión también es significativa en sectores claves para el país como justicia, menos 47%; infraestructura, menos 12; educación, menos 10.7; y seguridad, menos 9, para no seguir hablando, eso decía el entonces Senador y hoy Presidente de la República, Iván Duque, que hacía parte de las Comisiones Presupuestales, la Comisión Tercera; claro, un inmenso derroche, nos la pasamos cuatro años denunciando la mermelada, los abusos de este Gobierno, cuántos de los que están en esta Comisión no apoyaron esa vagabundería, o sea, digámonos las cosas como son, esto es un desastre lo que dejó Juan Manuel Santos.

Entonces, yo sí tengo que hacerle un reconocimiento a un presidente que lógicamente llegó para manejar el desastre, tampoco pues nos vamos a quejar de la responsabilidad que tiene el Presidente Iván Duque con este país, los colombianos votaron por él para que arregle el tierrero, de eso estamos conscientes, pero a mí sí me produce mucha satisfacción ver que la reducción en el gasto, como la nómina del Estado, va ser reducida de manera fundamental porque evidentemente lo que se la pasaron aquí cuatro años y bien pueda ahorita me piden réplica todos los senadores, fue robarse este país, eso fue lo que hicieron, la mermelada, la corrupción, la politiquería, la cantidad de puestos a dedo para poder tener aquí unas mayorías de bolsillo que ayudaran por sobre todas las cosas al único propósito que tenía el Presidente Juan Manuel Santos, que era sacar adelante ese desastre que ha sido ese proceso con los narcoterroristas de las Farc.

Señor presidente, una reflexión, señora ministra, yo tuve la oportunidad por invitación que nos hiciera a la bancada de las Comisiones Quintas el señor presidente de Ecopetrol, en una reunión que tuvimos, me acompañó el Senador Corrales, me acompañó el Representante Ballesteros, por hablar de algunos de nosotros que hemos estado en ese trabajo permanente de estar dialogando con el Gobierno, con los ministros, porque entendemos también que es nuestro Gobierno, esa es nuestra responsabilidad también como partido político, por ser el partido del Presidente Iván Duque, me llamó mucho la atención, ¿qué me llamó mucho la atención? las dificultades, y se lo decía yo al presidente de Ecopetrol, aquí señora ministra hay que hacer una estrategia masiva y gastarnos unos recursos para hacer pedagogía sobre la importancia que para un país subdesarrollado y pobre como Colombia, tiene el sector minero-energético, satanizaron todo este cuento, aquí ya no se puede hacer nada, hay territorios enteros que están vedados para cualquier tipo de explotación, inclusive, para

microcentrales hidroeléctricas tan importantes, por ejemplo, para las regalías y la producción de recursos de municipios en todo el país, oiga, ya es un lío hacer cualquier cosa en el país, porque han montado una estrategia perversa de satanizar cualquier tipo de explotación, de extracción, de ejercicio que pueda conducir a generar riqueza de alguna manera, pero yo diría que de una manera completamente irresponsable, uno entiende los problemas ambientales que pueda haber con ciertas prácticas, pero evidentemente creo que el eslogan de “producir conservando y conservar produciendo” del Presidente Iván Duque, mientras se haga de esa manera bienvenido, cómo va a hacer un país como Colombia para subsistir sin explotación de hidrocarburos, sin minería, eso es completamente imposible, sin microcentrales, no se puede, esto es un proceso; pero es tan grave, ministra y tan importante la pedagogía que hay que hacerle a los colombianos, que aquí estuvimos a 2 millones 400.000 votos de un señor que defiende la ideología socialista de izquierda, esa que acabó con Venezuela, dice que aquí se puede cambiar el petróleo por aguacate y hay quien le cree, y dice que de un día para otro le va a regalar paneles solares a toda la gente de estratos 1 y 2, como si eso no fuera todo un ejercicio de transición, estamos en unas dificultades enormes y yo les voy a decir una cosa, con todo respeto, Senador Londoño, yo sé que seguramente usted lo hace por convicción, usted tiene la convicción de la protección ambiental, pero hay una estrategia de la izquierda, esa que acabó con Venezuela, de generar caos, miseria y pobreza, porque es ahí donde se quedan con los Estados.

Yo invito al país a esa reflexión, hay una estrategia, yo diría, algún día yo esperaré que la sociedad, que el mundo entero proscriba a quien le proponga a un país regímenes como el venezolano, deberían estar en la cárcel, eso no hay derecho, muestra la evidencia de la catástrofe que es la ideología socialista, la lucha de clases, perseguir a los empresarios, muestra la evidencia, y se lo recuento rápidamente, lo hicieron con Cuba, allá llevan 60 años, aprovecharon el caos de una dictadura, de un sinvergüenza que manejaba esa isla, se quedaron con el Estado, lo hicieron en Venezuela por la corrupción de los partidos políticos, se quedaron con el Estado, ¿quiénes son los vivos? miren las dificultades del Gobierno de Macri para recuperar a ese país, del desastre que dejó el kirchnerismo que también promueve esa ideología socialista, miren las dificultades de Nicaragua, ahí están los ejemplos, ojo con esto, ministra, detrás de toda esta satanización del sector minero-energético y de las energías que producimos hoy convencionales, detrás también está una propuesta de la izquierda comunista

socialista que le propone a este país un modelo anárquico como el modelo que acabó con Venezuela, abramos los ojos, esto no es gratis, por supuesto que uno tiene que defender la preservación del medio ambiente, ¿quién está en contra de que preservemos el medio ambiente?, pero no podemos ser tan olímpicos de venir aquí a decir que un país pobre como este, porque eso sí, aquí nos rasgamos las vestiduras, que los subsidios para los pobres, qué dónde está la plata del déficit, qué está dejando este presupuesto para los estratos 1, 2 y 3, pero acabemos con el petróleo, ¡hombre!, seamos serios.

Yo lo que creo es que, y con esto termino, una reflexión, esto no es solo ideología de si uno está de acuerdo con la preservación del medio ambiente, aquí por detrás hay una estrategia del socialismo, del comunismo, de esos que promueven un modelo como el venezolano para tomarse este país, ¿por qué? porque necesitan la anarquía y el desorden, en la anarquía y el desorden es que se adueñan de los Estados y acaban con todo los mecanismos de producción, una de las estrategias es esa, de satanizar la minería, de satanizar el sector petrolero y también de perseguir a todo el que produzca un peso, porque ni siquiera es a los muy ricos, es a todo el mundo que produzca alguna cosa, y eso afortunadamente está Iván Duque hoy al frente de este país, porque si no estaríamos empezando el camino de lo que yo siempre he planteado, unos que estarían felices si la frontera con Venezuela se levanta para unir los dos países y hacer la gran república socialista que según ellos soñó Bolívar, qué tal, Bolívar se revuelca en su tumba cada que ve la vergüenza de estos comunistas, que aprovechan su nombre para tratar de apoderarse de los Estados con el hambre, con la miseria y la debacle que significan esas ideologías cuando llegan a gobernar los pueblos.

El honorable Senador José David Name Cardozo, Presidente, otorga el uso de la palabra al Senador Pablo Catatumbo, pero previamente señala:

Una vez finalice el Senador Catatumbo le voy a dar la palabra por cinco minutos al doctor Velandia, a la doctora Silvana Habib, al doctor Oscar Paredes Zapata y el doctor Carlos Ramírez, no veo al IPSE aquí, también sería bueno que el IPSE interviniera porque creo que es uno de los más desfinanciados.

El honorable Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria expresa:

Buenas, ya tardes, señora ministra y muchas gracias a Sandra Ortiz y a los compañeros que han intervenido anteriormente. Era mi intención hacer una pregunta muy puntual, pero oyendo la intervención del Senador Mejía, si quisiera

decir, en primer lugar, no he escuchado, ni en la intervención de la doctora Sandra, ni en la intervención de ninguno de los que nos han antecedido, intención de satanizar el sector, aquí no hemos oído intervenciones en ese sentido, he oído preocupaciones que son válidas en un debate como este.

Y lo otro que quisiera decir es que, pues yo soy nuevo en esta Comisión, pero sí saludo que esta Comisión siempre se ha caracterizado por el respeto, aquí no vinimos a intercambiar insultos, aquí vinimos a intercambiar ideas, y le digo una cosa doctor Mejía, con mucho respeto también, que nosotros no somos narcoterroristas, nosotros hicimos la paz con un Estado y ahora somos Senadores de la República, así le duela a algunos, pero nosotros somos un partido legal, y aquí vinimos a hacer uso de nuestros derechos políticos como todos ustedes, que tengamos ideas distintas, eso es otra cosa, pero hay que respetar.

Y también le recuerdo que su discurso anticomunista está pasado de moda, el comunismo se acabó hace más de 20 años señor, hasta Cuba retiró ya esa palabra de su Constitución, pero el anticomunismo de algunos sigue vigente, eso no, superemos ya esos tiempos, porque si no ahí nos vamos a quedar anclados en la historia, en el pasado, esa cantinela que han cogido algunos representantes de estarnos diciendo cada que intervienen, se desvían del tema para caer ahí, eso hay que superarlo.

Yo simplemente quería era hacer una pregunta señora ministra, es que veo que en todas las intervenciones sí ha habido una preocupación, una preocupación que es válida, es el tema de los subsidios; la pregunta es, quisiera saber si esos subsidios van a quedar desagregados en el presupuesto, o van a quedar incorporados a un presupuesto global que pues ya nos han dicho ustedes está desfinanciado, creo que es una pregunta válida, enmarcada dentro del debate de ideas que estamos haciendo aquí, e inspirada en la preocupación que tenemos todos por el futuro de esos miles de compatriotas que en el Caquetá, que en el Huila, que en el Putumayo, que en el Cauca, pues necesitan esos subsidios.

Para un derecho de réplica, la presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía:

Pues digamos para hacer claridad sobre la intervención que acaba de hacer Pablo Catatumbo, mire, si usted revisa la intervención mía yo jamás me referí a usted, eso es lo primero que quiero que quede claro, déjeme terminar, es que el problema es que ustedes, a las Farc las dejaron de partido y también se llaman así las disidencias y Farc hay por todas partes, o sea, que esa discusión está muy

complicada de hacer, estoy en derecho de réplica y le pido el favor que respete el derecho de réplica, soy yo el que está interviniendo. Cuando yo hablo de la palabra comunismo lo hago porque a la gente hay que aclararle de qué se trata, yo aquí puse el ejemplo, usted lo que pasa es que se sintió aludido y tiene todo el derecho, yo dije que el desastre que habían causado con Cuba, con Venezuela, con Nicaragua, con Argentina, yo puse los ejemplos para que supieran el tipo de modelo, porque es que partidos socialistas que defienden la democracia y la aplican, son la gran mayoría, no los que aplican en esos países, por eso me gusta hablar a veces de comunismo, pero quiero hacerle claridad, yo a usted personalmente no lo tengo como narcoterrorista, porque es que usted se acogió a esto que no apoyamos los colombianos pero que hoy está, yo eso lo entiendo, de lo contrario ni siquiera hablaría con usted si es que sintiera eso y espero no tener que llamarlo mañana narcoterrorista, porque muchos de los que se acogieron al proceso de paz hoy volvieron a lo mismo, hay disidencias de las Farc, jefes negociadores compañeros suyos están, no sabemos dónde, da la impresión de que se hubieran dedicado otra vez seguramente a lo que hicieron muchos años que es hacer terrorismo y narcotráfico, así usted diga que no lo hicieron, pero para mí es eso lo que ustedes hicieron mucho tiempo y no voy a dejar de decirlo, pero con esto cierro, entiendo que se haya sentido aludido, pero no estaba hablando de usted, creo que como lo ha dicho el Presidente Iván Duque hay que darle todas las garantías a los desmovilizados del grupo de las Farc, para que se reincorporen a la vida civil, eso yo lo entiendo, pero también que quede claro que buena parte del pueblo colombiano y su gran mayoría no apoyamos los acuerdos de paz, entendemos que ya estamos en eso, que hay que darles garantías, pero desafortunadamente los resultados de ese proceso de paz no son los que el pueblo colombiano esperaba y usted sabe que al interior de su partido político hay grandes diferencias sobre cómo han transcurrido las cosas; ¿Uno qué esperaría? que ojala yo mañana a usted no tenga que meterlo en ese grupo donde están tantos compañeros suyos que siguieron en lo mismo haciéndole tanto daño a este país.

La presidencia otorga el uso de la palabra el doctor Orlando Velandia Sepúlveda, Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), quien señala:

Voy a ser breve, simplemente dos alusiones a la intervención de la Senadora Sandra Ortiz y luego una explicación a la pregunta de la Senadora Maritza.

Si bien es cierto, la Senadora Sandra hacía en su presentación un reconocimiento a que la ANH pues es la entidad ejecutora del sector con

mayor nivel de ejecución a julio del presente año, después sí existe una actualización, pero ella llama la atención en dos proyectos específicos que muestran, dentro de la agencia, baja ejecución, y es el relacionado con el desarrollo de ciencia y tecnología, este es un proyecto fundamental para nosotros que hemos venido desarrollando los últimos años de cara a poder invertir recursos en la investigación de cara a mejorar nuestro factor de recobro y aprovechamiento en los yacimientos, de hecho creo que por primera vez en la historia de la industria petrolera el año 2017 mostró importantes resultados, como quiera que del nivel de reservas los 429 millones de barriles que incorporamos el año pasado, el 51 % de esos recursos fueron gracias a los procesos de recobro mejorado, un avance muy importante en la industria petrolera en el país y la tenemos que seguir fortaleciendo; ¿pero cómo hacemos la inversión de esos recursos que explica de alguna forma la baja ejecución? presentamos un proyecto para patrocinar esos procesos de investigación por parte de las compañías y las universidades y los manejamos a través de Colciencias, el proyecto requiere una evaluación por parte de DNP, y una vez que el DNP nos da el visto bueno, esos recursos los manejamos a través de Colciencias, significa con esto que tranquila, esos recursos se van a ejecutar este año porque los proyectos, están es esperando en una bolsa de proyectos que pasan un proceso de selección, a financiar los proyectos más interesantes de cara a ese mejoramiento tecnológico.

Y el otro proyecto que tiene que ver, quizás el más importante de los proyectos de inversión de la Agencia Nacional, es el que tiene que ver con la evaluación del potencial hidrocarburífero y va un poco en relación con lo que la Senadora Maritza acaba de referir, ahí es donde el 85 % de los recursos de inversión de la agencia van orientados precisamente a que investiguemos el potencial de nuestras cuencas petroleras, a evaluar el subsuelo, a mirar qué recursos hay para así poder promover esos potenciales de cara a que vengan inversionistas a adelantar las labores de exploración, pero eso requiere un importante recurso, ahí hay 187.000 millones, lo que pasa es que a la fecha que hiciste el corte estaba en muy baja ejecución, le informo que a este momento hemos ya comprometido 130.000 millones de pesos que corresponden al 70% del proyecto, y al final de septiembre tendremos por encima del 92% de compromiso, luego al final lo que le quiero significar es que la ANH siempre en los últimos cinco años ha estado con un nivel de compromisos superiores al 97%, este año no va a ser la diferencia, tendremos esos recursos, y vuelvo y le repito, darle a usted el parte de tranquilidad que a la fecha, hoy 11 de

septiembre tenemos 130.000 millones de pesos comprometidos de esos 187 que hacía referencia.

Y específicamente en relación con la inquietud de la Senadora Maritza, pues efectivamente uno podría dar el debate, cuánto serían los recursos ideales para adelantar todo el conocimiento geológico, y ahí hay, y quiero hacer una precisión, los recursos del presupuesto de la ANH, nosotros no dependemos de los recursos del presupuesto, no recibimos recursos del presupuesto, la ANH tiene que generar sus propios recursos y estos derivan de dos fuentes principales; la primera, de los derechos económicos que se pactan en los contratos de exploración y producción; y la segunda, de los recursos de capital, la ANH genera transferencias a la Nación, en los últimos cinco años hemos transferido más de 1.5 billones de pesos y parte de esos recursos de los excedentes financieros que año a año genera la agencia, lo reinvertimos en el conocimiento geológico para seguir optimizando nuestros potenciales, luego la discusión siempre es, quisiéramos tener más recursos para seguir avanzando, nosotros tenemos 23 cuencas sedimentarias, de las cuales hemos avanzado en el conocimiento geológico aproximadamente en cinco, es decir, tenemos muchas regiones para aumentar el conocimiento, pero nos parece que razonablemente las cifras que hoy tenemos nos sirven para ese cometido de buscar esos potenciales hidrocarburíferos, porque la mayor inversión en conocimiento ya la hacen las compañías una vez se contrata con ellas, inversiones en sísmica y en trabajos exploratorios, un pozo exploratorio puede estar del orden de 17 a 20 millones de dólares, es decir, 50.000 a 60.000 millones de pesos, pues si nosotros tenemos recursos de inversión para ese proyecto que hacía referencia la Senadora Sandra que es muy importante, de 187.000 millones, pues en el país podríamos hacer por regla de tres, solamente tres pozos exploratorios, cuando nuestras metas superan los 65, 70 pozos exploratorios, pero la gran cantidad de esos recursos los hacen es las empresas privadas que obtienen estos recursos y estos contratos para explorar y producir petróleo.

Luego, a la Senadora Sandra, decirle que estos recursos los vamos a ejecutar y seguiremos con el nivel de compromiso que siempre ha mantenido la agencia por encima del 97 % como lo puede revisar en los últimos años, y segundo, que pues lo que nos corresponde es seguir evaluando esas áreas y con los elementos jurídicos que tenemos ahora, estamos en un proceso de incrementar rápidamente todos los procesos de asignación de esas áreas, para que se sigan haciendo las inversiones necesarias en el conocimiento y poder incrementar significativamente las reservas, este país, como lo hemos venido escuchando,

depende en gran manera de las inversiones, tanto por la vía de los recursos tributarios, como por la financiación, vía del Sistema General de Regalías, de la inversión social regional, en su momento la inversión social regional fue financiada en más del 65 % en los recursos derivados del Sistema General de Regalías y hoy de cada 4 pesos que llegan a las finanzas, digamos a los ingresos por conceptos tributarios, de cada 4, 1 lo aporta este sector, por eso pues obviamente bienvenidos a este debate, en mirar si, cómo estamos ejecutando los recursos, si son los recursos que necesitamos, pero bueno, creo que con lo que tenemos nos sentimos bien, lo que hay es que seguir buscando y promocionando que se siga evaluando el potencial de este país y que las compañías puedan seguir buscando el petróleo que necesitarán los colombianos por muchos años.

– **Interviene con la venia de la Presidencia, la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova:**

Simplemente decirle al doctor Orlando Velandia, que frente a este proyecto que se llama evaluación potencial de hidrocarburos, es increíble que para la exploración de petróleo dejen tantos recursos, 187.000 millones de pesos, compañeros, y para energías limpias no haya ni siquiera el 50% de esos dineros, por eso yo quería saber en qué consistía ese rubro y qué era esa evaluación potencial de petróleos.

Le quiero decir al doctor Orlando Velandia, que nosotros sacamos la fuente de esta información, fue el SIT y F de la Nación, los cuales nos dijeron que faltaba el 11% de la ejecución de los 187.000 millones, ¿qué quiere decir? ¿Que los 130.000 millones lo ejecutaron en estos 11 días? ¿Es más o menos así?

– **Acto seguido, interviene el doctor Orlando Velandia Sepúlveda, Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH):**

Estos procesos con la que se ejecutan estos recursos, se hacen a través de licitaciones, vuelvo y le repito, un pozo contratado puede valer 40.000 millones de pesos, entonces cuando usted hace un proceso de licitación y usted compromete esos recursos, porque la licitación fue adjudicada la semana pasada, pues aumenta el nivel de compromiso, estamos hablando de compromisos, distinto es, porcentaje de obligaciones, ¿cierto? Entonces, cuando comprometo este año, por eso casi que le digo, en la línea de tiempo de esas licitaciones que hace la ANH, casi todas se están adjudicando entre agosto y septiembre, que son procesos que duran 4 o 5 meses mientras se estructuran, en marzo recibimos el presupuesto; si usted comparara Senadora la línea de

ejecución, comienzan los primeros meses muy bajo, cuando se terminan hacer esas, porque todos los procesos se hacen por licitación, pues entonces una vez se asignan esas licitaciones, pues el nivel de compromisos aumenta, por eso puede aumentar de una semana a otra, porque si esta semana adjudicamos otro proceso de esos, pues sencillamente el porcentaje va a cambiar significativamente, pero le digo, ese es el parte de tranquilidad, creo que a septiembre vamos a estar por encima del 92% de recursos ya comprometidos, se obliga una vez se van haciendo los avances en la medida en que las obras van ejecutándose.

– **Antes de continuar, el señor Presidente señala:**

Vamos a aprobar unas proposiciones que tiene la Comisión, sírvase leerlas señora Secretaria.

Cítense a la Ministra de Transporte, Ángela María Orozco y al Gerente del Metro de Bogotá Andrés Escobar, a debate sobre la licitación del Metro de Bogotá. Invítese al Alcalde Mayor de Bogotá, Enrique Peñalosa. Firma el *Senador Jorge Robledo Castillo*.

PROPOSICIÓN

Cítense al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Valencia Pinzón; al Superintendente de Sociedades, doctor Francisco Reyes, y al Gerente de Corabastos, Mauricio Parra Parra, a debate sobre el manejo de Corabastos. Firma el *Senador Jorge Enrique Robledo*.

PROPOSICIÓN

La Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República convoca a las Asociaciones Campesinas, las Asociaciones Agropecuarias, la Federación Nacional de Departamentos, la Confederación Nacional de Asambleas y Diputados de Colombia, la Federación Colombiana de Municipios, la Federación Nacional de Concejos y Concejales, la Federación Nacional de Personeros de Colombia, el Presidente del Consejo Nacional de Planeación, las Universidades y otras asociaciones campesinas a Audiencia Pública, el jueves 27 de septiembre de 2018, a partir de las 9:00 a. m., en el salón que para el efecto disponga la Secretaría General del honorable Senado de la República, con el fin de socializar los siguientes proyectos de ley:

Proyecto de ley número 55 de 2018 Senado, “*por la cual se dictan normas para la constitución y operación las Asociaciones Campesinas y las Asociaciones Agropecuarias, se facilitan sus relaciones con la Administración Pública, y se dictan otras disposiciones*”.

Proyecto de ley número 56 de 2018 Senado: “*por el cual se expiden normas para la*

formalización de la propiedad de tierras rurales en Colombia y se dictan otras disposiciones”, Firma la proposición *Jorge Eduardo Londoño Ulloa*, Senador de la República.

PROPOSICIÓN

Cítense a los Ministros de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Valencia Pinzón; Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Ricardo Lozano Picón; al Presidente del Banco Agrario, al Director del ICA, a la Directora de la ANLA, doctora Claudia González; al Director de Agrosavia, doctor Juan Lucas Restrepo; e invítese al Presidente de la SAC, doctor Jorge Enrique Bedoya Vizcaya y al Presidente de Fedeebejas, doctor Fabio Diazgranados Jaramillo a una audiencia pública para la socialización del **Proyecto de ley número 251 de 2018 Senado -196 de 2017 Cámara**, “*por medio de la cual se crean mecanismos para la defensa de los polinizadores, fomento de cría de abejas y desarrollo de la apicultura en Colombia y se dictan otras disposiciones*”.

Audiencia que deberá ser transmitida en directo por el Canal Institucional. Firma la Senadora *Maritza Martínez Aristizábal*.

– **Continúa la señora Secretaria:**

Están leídas las proposiciones señor Presidente. Le aclaro Senador Londoño que el 27 de septiembre ya está fijado el foro en la ciudad de Valledupar, tocaría aprobarla, y luego cambiarle la fecha.

– **El señor Presidente expresa:**

Estando leídas las proposiciones honorables Senadores, con la aclaración hecha por la Secretaria frente al tema de la fecha del Senador Londoño, sometemos a consideración y, cerrada la discusión, se someten a votación.

-La Secretaría informa que las proposiciones han sido aprobadas.

– **La Presidencia otorga el uso de la palabra a la doctora Silvana Habib Daza, Presidenta de la Agencia Nacional de Minería, quien expone:**

Bueno, muy buenos días a todos, voy a aprovechar los 5 minutos que me concedió la señora Ministra para hacer precisiones sobre cómo la Agencia Nacional de Minería viene haciendo uso del presupuesto asignado y qué tan importante es que se apruebe el presupuesto que solicitamos para el 2019.

La Agencia de su operación, la gran apuesta que tiene es la modernización, para poder responderle al sector, y cuando digo responderle al sector es más que todo a la pequeña y mediana minería, porque de los 6.800 títulos que administramos, 90% es pequeña minería y eso obviamente es hablar de

formalización, que más adelante me referiré a las preguntas que nos hicieron al respecto. Esa es una gran apuesta porque tuvimos que avanzar muchísimo en el tema de digitalización, de la documentación, para darle transparencia al sector que tanto se necesita; y otro tema muy importante que también ha tratado en esta Comisión, es un nuevo catastro minero, eso ya es un hecho y se espera que esté en funcionamiento en el 2019, en octubre de 2019, ese catastro va a permitir que lo use la sociedad civil, que lo usen diferentes sectores, el Congreso, los organismos de control y ver en línea cómo está la situación minera en el país.

Parte del presupuesto de inversión que solicitamos, que es para el proceso de titulación, es precisamente para responder a ese sistema, que fue donado, pero que la agencia tiene que dar como contrapartida la infraestructura, entonces la gran apuesta del presupuesto es poderle responder a la modernización que necesita el sector. ¿Eso cómo se va a ver reflejado? En reducción de tiempos, casi en un 50%, y obviamente en transparencia del sector, y puede ayudar mejor a unos mecanismos más eficientes de asignación de las áreas.

La otra gran apuesta de la agencia, es ser muy eficiente en la fiscalización de los títulos mineros, ahí gracias al presupuesto que nos dan de regalías, el porcentaje, la agencia cuenta con un presupuesto suficiente al momento y se ha dedicado precisamente en avanzar en la modernización y tecnología de las visitas de fiscalización, ya tenemos un nuevo modelo de fiscalización que responde a altos estándares y ahí puede hacerse un mayor control del sector y que lo que haga minería lo hagan responsablemente como lo decía la Ministra, cumpliendo altos estándares.

La otra parte que tiene la agencia importante, es el fomento de la actividad minera y la producción de la actividad. En el fomento está toda la asistencia técnica que necesitan pequeños mineros y esas figuras de formalización, ahí estamos pidiendo un aumento respecto de lo que pedimos en el 2018, tenemos un aumento total del 20%, donde parte de ese aumento es para responderle a esos procesos de formalización.

Aprovecho para responderle a la Senadora Nora, porque nos decía que el gran problema que se está presentando con los rechazos a esa figura de formalización, a las ARE, ¿y por qué está pasando eso? La agencia tiene que sacar adelante los trámites para formalizar, entonces tenemos unas solicitudes que venían de regímenes pasados, que eran procesos de legalización, que por una decisión del Consejo de Estado se suspendió el decreto que permitía avanzar en eso, tenemos alrededor de 2.000 solicitudes pendientes de lo

que resuelva el Consejo de Estado, sin embargo se está pensando en incluir un artículo en el Plan Nacional de Desarrollo, que permita darle un marco legal a esas solicitudes y responderle a esos mineros tradicionales, eso ya se está trabajando en el artículo.

Respecto de las ARE, de las Áreas de Reserva Especial, como es el único mecanismo que tenemos actual para poder resolver los programas de formalización, pues todos quieren acceder a esa figura, y esa figura regulada en un artículo del Código de Minas, que dice exactamente lo que se debe acreditar, y una es la tradición antes del 2001, entonces todos están alegando tradición, pero no son mineros tradicionales, entonces por ejemplo, tenemos alrededor de 2016 a la fecha, se han aumentado las solicitudes en un 50%, hemos atendido 400 solicitudes de ARE, y actualmente están vigentes, hemos aceptado 190 solicitudes, pero no podemos llenar el país de ARE, y además no todos cumplen los requisitos, entonces estamos haciendo trabajo en territorios contándole a los mineros para qué es la figura y acompañándolos obviamente en la ruta de la formalización, que accedan a un título, porque es que no podemos solamente enfocarnos en medidas, o de formalización a legalización porque también tenemos que llamarlos a la legalidad y tienen que acceder a un título minero, entonces parte también de eso es ayudar al fomento de la minería.

Entonces, explicando esos tres frentes que tiene la Agencia Nacional de Minería que es avanzar en titulación, eso ayuda a la formalización, ser eficientes en la fiscalización y promover la pequeña y la mediana minería, es por lo que la agencia necesita ese presupuesto, un aumento de este año del 20%, el año pasado tuvo una reducción del 59% del presupuesto, sin embargo con ese presupuesto hemos podido responder, en la eficiencia hemos avanzado en un 40%, en fiscalización tenemos sistemas modernos, pero necesitamos más recursos para poder acompañar a la pequeña minería, la asistencia técnica y una cosa que se me olvidaba muy importante, para avanzar en los programas de seguridad minera. La agencia tiene a cargo activar la red de socorredores mineros, el índice de accidentalidad ha aumentado en el país y en la agencia se han formado, actualmente hay más de 2.400 socorredores mineros, que la agencia forma, y hace a través de programas de capacitación y obviamente con equipos de alta tecnología, ahí también se pidió un aumento en ese presupuesto.

Entonces, en ese sentido Senadora Sandra, queremos mantener ese porcentaje de ejecución, aumentar ese 93% que tuvimos el año pasado, sí vamos un poco atrasados en el tema de obligados de este año, solamente llevamos 35% obligados,

y eso obedece a que los grandes pagos en los contratos se hacen es en este trimestre.

Lo que queremos es mantener la ejecución, pero que eso no vaya a sacrificar el presupuesto que necesitamos, porque el gran reto que tiene el sector aparte de lograr legitimarse por toda la polarización que hay, es apoyar la pequeña minería. Entonces, yo considero que con ese presupuesto, sí, lo que pedimos en el 2019 podemos responder a las necesidades del sector.

– **Interviene seguidamente con la venia del Presidente, el doctor Óscar Paredes Zapata, Director General del Servicio Geológico Colombiano:**

Buenos días honorables Senadores, señora Ministra gracias por la oportunidad, el Servicio Geológico Colombiano es una institución de 102 años que viene generando conocimientos geocientíficos, como los estudios básicos de cartografía geológica y aplicada, para la identificación del potencial de los recursos del subsuelo como son, los recursos minerales, los recursos hidrocarbúricos, las aguas subterráneas, la geotermia, entre otros.

También el Servicio Geológico Colombiano maneja y es la institución generadora de conocimiento respecto al tema de las geoamenazas, Colombia es un país con una presencia de amenazas geológicas importantes en términos de sísmica, el Servicio Geológico administra y maneja la red sismológica nacional de Colombia, la red nacional de acelerógrafo, la red nacional de estaciones geodésicas para medir la deformación de la corteza terrestre y tres observatorios vulcanológicos y sismológicos, que hacen seguimiento a 32 volcanes activos que tiene Colombia, en este momento de esos 32, 22 volcanes tienen un seguimiento en término real con instrumentación en términos reales.

Y el tercer aspecto en términos, la parte de la sísmica y la vulcanología tiene que ver con el tema de los movimientos en masa, nuestra geografía también presenta unas características geomorfológicas y unas características de composición de los materiales que son muy proclives al tema de movimientos en masa, este tipo de fenómenos son exacerbados con el tema sísmico y con el tema climatológico, cuando se colmatan los suelos, se saturan los suelos, se producen este tipo de movimientos o avenidas torrenciales, como las que el país ha presenciado en los últimos años.

Debo mencionar que la Ley 1523 del 24 de abril de 2012, que creó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo, lo basó en tres pilares: uno, del conocimiento; uno, de la mitigación; y uno, de la atención del desastre; la idea es que entre más

conocimiento haya una mayor mitigación, para cuando se presenten los desastres pues impacten en menor medida a la infraestructura y vida de los colombianos.

Prácticamente en términos de conocimiento y en términos de los riesgos geológicos, la única inversión que adelanta es la que genera el Servicio Geológico Colombiano, los recursos de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo atienden y se destinan en la parte de mitigación y en la parte de atención del desastre. Entonces, cuando se hizo la reforma al sector mineroenergético, simultáneamente se llevó la reforma al Sistema General de Regalías que destinó el 2% de los recursos del total del sistema aplicados a fiscalización, como lo explicaba la señora Presidenta de la ANM, y a conocimiento y cartografía del subsuelo, esos recursos siempre se estimaron y fue una iniciativa del Ministerio de Minas, para ser complementarios con los recursos del Presupuesto General de la Nación, nunca sustitutivos de los mismos. De alguna manera el Servicio Geológico hoy en día pues ha venido en términos del Presupuesto General de la Nación presentando una reducción importante en términos de las asignaciones de los recursos.

Simplemente señora Ministra es mencionar, que todos estos recortes lo que generan es nuevo conocimiento, que permite en un momento determinado anticiparse a esos fenómenos y a esas características del subsuelo.

El Servicio Geológico Colombiano es una institución que históricamente ha presentado unos comportamientos de ejecución presupuestal del orden del 98, 99% en los recursos de inversión. Con eso tenga usted la seguridad señora Ministra que terminaremos el año con el compromiso de esos niveles de ejecución.

– **Acto seguido, el Presidente le otorga la palabra al doctor Ricardo Humberto Ramírez Carrero, Director de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME):**

Gracias por el espacio, quiero compartir con ustedes información sobre lo que hacemos, básicamente nosotros identificamos recursos minerales y energéticos, y analizamos la mejor forma de aprovecharlos por parte de la demanda nacional.

Así en el caso digamos de la energía eléctrica, me referiré a un tema que ha surgido aquí varias veces, hemos acompañado al Ministerio en la decisión de adelantar la primera subasta de compra de energía, sin que sea indiferente a con qué recursos se genera, si es una energía que es limpia, dónde está localizada, si diversifica el riesgo; esa subasta va a movilizar recursos importantes, probablemente digamos, buena parte de los vendedores en esta

subasta provengan de promotores de proyectos de energía renovables y tendrá digamos una entrega hacia el 2022. Adicionalmente con la ejecución de esta subasta, nosotros también estamos estructurando los proyectos de transmisión que se requieren para traer esta energía de sitios como La Guajira, y además pues también administramos los incentivos tributarios que se han generado pues para promover las fuentes renovables de energía, hoy en día hemos otorgado certificados de parte nuestra para más de 300 proyectos y confiamos que esto le va a dar un impulso fuerte a la penetración de los renovables.

En el caso de los hidrocarburos, producto digamos de nuestros planes, hemos recomendado al Ministerio la ejecución de infraestructura que se requiere para asegurar el abastecimiento del país, como es el caso de la planta de regasificación del Pacífico, y todas las obras que se requieran a nivel del sistema de transmisión de gas, para que podamos contar con un mercado nacional de gas. Igualmente hace un mes lanzamos nuestro plan de abastecimiento de combustibles líquidos de gasolina y ACPM, que permite visualizar cómo estamos de abastecimiento y qué obras se requieren para asegurar el abastecimiento, principalmente de ACPM y diésel en el mediano plazo.

En el tema de eficiencia energética también estamos trabajando, manejamos los subsidios que la Ley 1715 de 2014 generó, para fuentes no convencionales de energía y para... los subsidios no, los tributos, incentivos tributarios, y para proyectos de eficiencia energética. Vale la pena digamos comentarles que en esto se han impulsado iniciativas interesantes de sustitución de combustibles fósiles por combustible más limpio, la electricidad y gas natural, y también se han apoyado ciertos proyectos de interés como los de alumbrado público que son digamos preocupación de muchos municipios.

En el tema de minería, hacemos permanentemente análisis del mercado nacional, del abastecimiento del país, de los mercados internacionales, de la identificación de recursos y con base en eso es nuestra tarea hacer — digamos— planes de abastecimiento.

Se ha mencionado también aquí por parte de varios Senadores, la preocupación por el incremento de cobertura de, tanto de energía eléctrica, como de gas natural, nosotros hemos acompañado al Gobierno nacional en la identificación pues de estos proyectos, la cuantificación, la emisión de conceptos pues para algunos proyectos pues que aplican a fondo, y estamos empeñados pues, sobre todo en el tema de combustibles, en que los 3 millones de viviendas que todavía estén usando combustibles como la leña, puedan tener acceso

a un combustible limpio, o una forma de cocción diferente a la que hoy en día nosotros tenemos.

También somos los encargados de generar la información que necesite la sociedad para tomar sus decisiones, tanto en minería, como en energía.

Eso digamos en pocas palabras es lo que hacemos, en general los niveles de ejecución nuestros se acercan al 95 % históricamente, para el año 2019 tenemos una preocupación pues que para las cifras del sector digamos no es mayor, estamos desfinanciados con cerca de 1.500 millones de pesos pues para nuestra nómina, pero pensamos que esto puede ser resuelto.

– **La Presidencia, concede la palabra al doctor Andrés Pardo Amézquita, Viceministro de Hacienda:**

A ver, la primera cosa, tal vez un par de mensajes, pues uno de ellos igual ya lo transmití hace un par de semanas cuando estuve en esta Comisión, y es otra vez reiterar obviamente las dificultades presupuestales que hay para este año, como lo han mencionado varios de los Senadores, y otra vez recordarles algunos de los temas que nos generan estas complicaciones, de nuevo, recordemos que tenemos una ley de regla fiscal que se tiene que cumplir el próximo año, en la cual el déficit fiscal tiene que bajar de más o menos unos 30 billones de pesos este año, a 24 billones de pesos el próximo año, lo cual implica 6 billones de pesos menos de recursos que hay disponibles.

Los mayores ingresos de petróleo que estamos teniendo este año, porque el precio del petróleo ha estado por encima de las predicciones que había originalmente, seguramente van a ayudar, pero también quiero recordarles que la ley de regla fiscal hace que si los precios del petróleo están más altos, también exige que el déficit fiscal sea un poco, incluso menor de lo que originalmente se está solicitando, entonces vemos que ahí hay un tema que también complica un poco porque toca cumplir con la regla fiscal, pero no todos los ingresos adicionales de petróleo por encima de las predicciones se van a ir, se tienen que ir directamente a fondear lo que hace falta.

También insisto, hay algunos rubros dentro del presupuesto que tienen una inflexibilidad especialmente alta, hay unos que por Constitución o por ley se tienen que cumplir unos incrementos que son importantes y aquí tal vez los más importantes que vuelvo a mencionar son, el sistema general de participaciones, que con la fórmula que existe implica que los recursos que se tienen que girar son de 4 y medio billones de pesos más de los que estaban en el presupuesto de 2018, y lo que está en aseguramiento en salud, son más o menos unos 2.7 billones de pesos más que el presupuesto de este año, esos son mal contados

unos 7.2 billones de pesos, si eso se los suman a la exigencia de la regla fiscal, estamos hablando de más de 13 billones de pesos que no se pueden destinar a otras cosas porque ya están obligados para lo que ya acabo de mencionar, eso por un lado.

Lo segundo, igual quiero tal vez reiterar un poco el mensaje de la Ministra, compartimos la preocupación digamos al interior del Gobierno de las dificultades que hay, de los recortes importantes que hay en el rubro de inversión en particular, no solamente para Minas, sino en general para todos los sectores y, en particular, para Minas pues obviamente la parte que se va para subsidios es un tema que es importante y obviamente estamos tomando atenta nota a ese tema, a los comentarios que ustedes están haciendo, también a la solicitud del Ministerio de Minas, de revisar internamente cómo podemos hacer para lograr que los recursos que se están llevando especialmente al rubro de subsidios que es el que está siendo afectado de manera importante, pueda aumentar en alguna medida, y en parte por eso es que parte de la estrategia que tenemos pensando en el próximo año, también incluye, pues el mensaje de austeridad que ha enviado este Gobierno, en donde lo que queremos es, por un lado, como lo mencionó también el Ministro Carrasquilla hace unos días, es lograr una reducción importante entre 7 y medio y 10% de los gastos generales que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, de ahí se obtienen entre 1 y 1 y medio billones de pesos, obviamente para los faltantes que hay que también les mostró en su momento el Ministro Carrasquilla del déficit que hay en el presupuesto de unos 25 a 26 billones de pesos, pues es un monto pequeño, pero digamos que ahí estamos tratando de mirar cosas, de nuevo insisto, hay mucha inflexibilidad, creo que en ocasiones pasadas también les mostraron, tal vez de Planeación Nacional, cómo los recursos que se están destinando a inversión en el presupuesto del 2019, que son de 35.4 billones de pesos, si le quitamos los rubros que ya estaban comprometidos para vigencias fiscales, para rentas de destinación especial, para la ley de víctimas, para fondos especiales y avales fiscales, solamente quedan 5.7 billones de pesos, entonces eso es importante tenerlo en cuenta porque eso explica en buena medida por qué las dificultades de poder asignar unos recursos en los montos que obviamente serían deseables, pero desafortunadamente pues eso es lo que hasta el momento alcanza.

¡Ah! perdón, y para terminar con el tema de los recursos que estamos tratando de encontrar para el 2019, obviamente ahí también hace parte el tema que la Senadora Sandra Ortiz ha mencionado en múltiples ocasiones, que es y pues varios de

ustedes también lo han notado, que es el tema del servicio de la deuda que es bastante elevado, ahí claramente también en el Ministerio de Hacienda estamos viendo alternativas para tratar de reducir ese monto de servicio de la deuda para el próximo año, que aumenta significativamente contra el 2018, y hacer operaciones que nos reduzcan los niveles de amortizaciones que tenemos para el próximo año, de tal forma que se libere un poco de espacio, especialmente para los rubros de inversión.

Entonces aquí tal vez simplemente, esta es la parte tediosa de lo que les voy a hablar, es simplemente un poquito de desagregación y una vez aprovecho para responder algunas de las preguntas que algunos de ustedes mencionaron. Si pasan el slide principal por favor. Entonces, simplemente los montos, pues ustedes los tienen en la mano, pero simplemente se los recuerdo, entonces tenemos 2.8 billones de pesos para el sector Minas y Energía, de los cuales 731.000 millones son para funcionamiento y 2.1 billones para inversión.

El primero, los subsidios de energía, gas y transporte de combustibles, son 1.1 billones de pesos, aquí como ya lo... creo que ya lo había dicho la ministra, son 632.000 millones que son para los subsidios de energía, que favorecen a 11.5 millones de hogares de los estratos más bajos, 179.000 millones que son para los subsidios de gas, que eso favorece a 5.4 millones de usuarios también de los estratos más bajos; 126.000 millones a través del Fondo de Energía Social para subsidiar hasta 92 pesos por kilovatio hora de consumo a más de 2.1 millones de hogares, que están ubicados en zonas de difícil gestión y menor desarrollo, principalmente en los departamentos de la costa Atlántica.

Los recursos que había mencionado de Gas Licuado de Petróleo para subsidios a los usuarios de gas en cilindros de los estratos 1 y 2, para beneficiar 250.000 hogares de menores ingresos de Nariño, Putumayo, Caquetá, San Andrés y la región del Macizo caucano, son 60.3 mil millones de pesos; los subsidios al transporte de combustible líquido entre Yumbo y Pasto, que beneficia a la población del departamento de Nariño, que son los... que es la compensación de transporte de combustibles en zonas fronterizas, que había preguntado el Senador Guillermo García, son 58.000 millones de pesos.

Para el apoyo misional y transferencia de excedentes a la Nación, con el total son 731.000 millones de pesos, de los cuales 434.000 millones se van para gastos de funcionamiento en las entidades del sector, para atender los costos de nómina, para 1352 funcionarios, adquisición de

bienes y servicios, gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora de comercialización y transferencias de ley, 209, y 298.000 millones se van para excedentes financieros que la Agencia Nacional de Hidrocarburos estima transferir a la Nación.

El siguiente gran rubro son los fondos de electrificación y gas, que son 457.000 millones, de los cuales 135.000 millones se van al Fondo de Electrificación Rural (FAER), que es para electrificación en zonas rurales para 6.602 usuarios que se benefician aproximadamente; 120.000 millones para el PRONE, el Programa de Normalización Energética, que es para el mejoramiento del servicio de energía en barrios subnormales, para 29.401 beneficiarios; 105.000 millones para el Fondo de Zonas No Interconectadas, el (FAZNI), que es el servicio de energía eléctrica que se estima para 5.145 usuarios; 66.000 millones para el Fondo de Energía Renovables y Gestión Eficiente de la Energía, que es el (FENOGE), que es la pregunta que hacía el Senador Jorge Londoño sobre los recursos que están destinados a energías renovables... 66.400 millones, para el FENOGE; y 30.000 millones para el Fondo Cuota de Fomento de Gas para financiar 5 proyectos en ese frente.

En exploración de hidrocarburos, como otro de los grandes rubros, están 266.000 millones, de los cuales 247.000 son para adelantar estudios que permitan incrementar el conocimiento geológico de las cuencas hidrocarburíferas, a partir de la información geofísica, estratigráfica, sedimentológica, estructural y geoquímica, perdón, aquí estoy leyendo esto porque claramente estos no son términos que son de mi experticia. Se proyecta la identificación de recursos exploratorios de hidrocarburos del país, con el fin de adquirir y procesar 966.000 kilómetros de sísmica 2D, y contar con 39 pozos exploratorios perforados; e identificar oportunidades mediante la integración de la información técnica en las cuentas de interés de la ANH; y 18.600 millones al control operativo de la distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo, al contrabando y a la destinación ilícita de esos productos en zonas de frontera y análisis y formulación del desarrollo del subsector de hidrocarburos.

De otro de los grandes rubros, la gestión de información y proyectos de fortalecimiento, que es el desarrollo energético de las Zonas No Interconectadas y proyectos de fortalecimiento, ese rubro es de 123.000 millones que se está destinando para ampliar la cobertura en las Zonas No Interconectadas, a través del desarrollo de soluciones energéticas sostenibles, beneficiando a 3.000 usuarios para el fortalecimiento y gestión de la información del sector mineroenergético,

mejoramiento de la gestión de la información de la distribución de los combustibles líquidos, gas natural y GLP, para uso vehicular, elaboración de estudios de marcos regulatorios y planeamiento mineroenergético, entre otros.

El otro gran rubro, que es conocimiento y desarrollo geológico y minero, son 104.000 millones de pesos, de los cuales 77.000 millones se van para fortalecer al sector minero de pequeña escala, implementar acciones para aumentar la eficiencia de los procesos de la minería, facilitar la puesta en marcha de los proyectos mineros en el territorio y mejoramiento de la calidad de vida de los mineros de subsistencia en el territorio nacional; 28.000 millones de esos 105.000 millones se van para administración de la contratación y titulación minera, mejoramiento de las condiciones de seguridad y de salvamento en la actividad minera, y fortalecimiento de la pequeña y mediana minería. Otro de los grandes rubros, que es el desarrollo ambiental sostenible, son 35.000 millones de pesos, de los cuales, pues todo se va destinado a controlar la explotación ilícita de minerales en el país, y diseño de implementación de herramientas de mitigación y adaptación en el sector.

Y finalmente, está el conocimiento geocientífico de la Nación, que son 21.000 millones, de los cuales 11.800 se van para gestionar la información del sector con el inventario y monitoreo de geoamenazas, la actualización instrumental del Sistema Sismológico Nacional de Colombia y el conocimiento geológico; y 9.200 millones para fortalecer la investigación y caracterización de materias geológicas.

Si me hizo falta alguna de las preguntas que me han hecho, ¡ah! algunos de ustedes estaban preguntando cómo estaba la desagregación de algunos de estos rubros, el Senador Guillermo García preguntó eso y el Senador Pablo Catatumbo también preguntó por el tema de los subsidios, esa desagregación aparece en el decreto de liquidación. Senador José David Name, creo que ya, yo hablé con usted sobre el tema, también le puedo hacer llegar esos números posteriormente, creo que con eso.

– **Interviene el honorable Senador José David Name Cardozo, Presidente:**

Viceministro, pero mire, yo entiendo que muchos de estos términos usted no los maneje, ni maneje el sector, porque usted no puede manejar todos los sectores, pero nosotros hicimos una pregunta, digamos que usted representa hoy al señor Ministro de Hacienda que es el que maneja la chequera aquí en este país, ¿de dónde van a salir los recursos que hacen falta, o si definitivamente se van a recortar los subsidios? Eso sí es importante

saber qué está pensando el Ministerio, haciendo una salvedad que yo también pienso que a futuro el tema de los subsidios tenemos que reemplazarlo por autogeneración, no sé, algo tendrá la señora Ministra que inventarse, ella me dice que se inventa muchas cosas y va a sacar eso adelante, pero hoy tenemos un hueco de 2 billones de pesos, algo así, entonces, 2.6, sí es bueno saber, sí es bueno que los colombianos que nos están viendo, porque esta Comisión la estamos televisando hoy y la van a repetir, están pendientes, ¿sí hay los recursos, no los hay?, ¿cómo se va a resolver este tema?

En años anteriores el doctor Mauricio Cárdenas venía aquí a la Comisión y a mediados del siguiente año se hacía una adición presupuestal o, hacía malabares, pero sí es importante saber qué piensa el Gobierno, qué piensa el Ministerio de Hacienda sobre los faltantes de los recursos, más que cómo está el presupuesto de las diferentes entidades, porque eso antes de llegar aquí todos miramos el debate, todos los Senadores y Senadoras tenemos ya el presupuesto en nuestros escritorios, pero esa pregunta sí es bueno que no las responda señor viceministro.

– **Nuevamente hace uso de la palabra el doctor Andrés Pardo Amézquita, Viceministro de Hacienda, para responder:**

Sí, mire, como lo mencioné al comienzo, lo de los subsidios pues como también lo mencionó la Ministra, es algo que es importante para el Gobierno, esto digamos que seguir con los subsidios para los estratos bajos es algo que es fundamental y por eso estamos trabajando en mirar cómo se pueden encontrar los recursos, lo que usted dice, encontrar, hacer los malabares, por eso mencioné que ya hay unas iniciativas de recortar el gasto general en el monto que mencioné anteriormente, de reducir el servicio de la deuda en el monto importante y para eso pues tenemos que hacer operaciones para poder reducir esos montos y abrir un espacio para el rubro de inversión, en donde seguramente están también incluidos los recursos que hacen falta para los subsidios, y bueno, y esto es, más adelante voy a entrar, ahorita estamos en unos temas preliminares porque esto no se ha presentado, pero todo lo que se ha hablado de la reforma tributaria pues es algo que claramente estamos en un proceso bien avanzado dentro del Ministerio y es algo que también pues la idea es generar también unos recursos adicionales comenzando el próximo año, precisamente para encontrar los recursos enteros, entonces aquí es hablar de una ley de financiamiento que compone esas tres partes principales, con la cual se pueden encontrar unos recursos adicionales para poder cumplir algunos de los faltantes que hay en el presupuesto que se está aprobando en este momento, pero de nuevo, como dije al comienzo,

los mensajes importantes es, sí estamos mirando y estamos atendiendo las cosas que ustedes están diciendo para encontrar esos recursos que hacen falta y somos conscientes que son importantes; y lo segundo es, otra vez el llamado a, primero, a las distintas entidades, temas de austeridad, temas de eficiencia y ser conscientes de que la situación fiscal es difícil.

Tal vez un tema que se me olvidó mencionar, que, pues es importante tenerlo en cuenta de todas formas, que no necesariamente toca directamente a las asignaciones del Ministerio de Minas, pero sí es importante para todo el tema del presupuesto, no se nos olvide que también los recursos como lo mencionó la Ministra, ahí hay una parte importante en el Sistema General de Regalías, que el próximo año debería estar recibiendo unos recursos del orden de unos 9 billones de pesos, y nosotros también en la Ley del Sistema General de Regalías que se debe presentar en unas cuantas semanas para el bienio 2019–2020, estamos también mirando alternativas de mejorar las asignaciones directas para los recursos que van destinados a distintos proyectos de inversión en las entidades territoriales.

Entonces, aquí también estamos mirando alternativas, de cómo podemos hacer para que esos recursos sean un poco mayores que los que se han venido manejando en los años recientes.

– **Acto seguido, con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello:**

Buena tarde señor Presidente, luego de felicitar a los citantes y también resaltar la asistencia de los citados y los demás miembros de esta Comisión y el público presente, ser interesante de pronto traducir en un lenguaje muy coloquial y entendible para todo el país, que tenemos nosotros los 100 primeros días de un Gobierno, estamos dentro de los 100 primeros días de un Gobierno, siempre se ha dicho que los 100 primeros días de un Gobierno entrarían a mostrar cómo sería ese Gobierno, de qué manera comienza a manejar el país en los 4 años que restan. Hay algo que el público debe entender y es claro, la inversión social depende de dos líneas, la primera línea tiene que ver con los impuestos, eso debe entenderlo el colombiano de a pie, y la segunda línea del sector mineroenergético, eso también debe saberlo el país; dos, no solamente es ese conocimiento tan sencillo, excúsenme doctores por favor, no solamente eso deben entenderlo en el país, sino también entender que estamos en un déficit presupuestal y que discrepando con muchos es un déficit presupuestal que no obedece a solo Gobierno, no, es un déficit que viene aumentando de año en año, si posiblemente si

retrocedemos un poco, quizás 20 años, 30 años. Lo cierto es lo siguiente, el déficit fiscal dentro de esta... el análisis del presupuesto general, genera unas implicaciones bastante interesantes, si hay déficit presupuestal lógicamente se va a traducir en una no mejor prestación de un servicio social, menos inversión social, ahora, el mayor número de ingreso va destinado al pago de deudas y funcionamiento, las presentaciones lo dicen, y un sector muy reducido de ese presupuesto va a inversión social.

Se ha venido analizando sobre la sustitución de la vía energética, el tránsito entre lo convencional y no convencional, pero creo que hay un lenguaje que sí debemos nosotros tener claro, y es el tránsito de lo económico, el día que nosotros no tengamos la fuente mineroenergética, qué va ser de este país, yo creo que es una situación más puntual y tiene que ver con una planeación de Gobierno, ahí sí quiero yo llamar la atención, nosotros formamos parte de una alianza de Gobierno, pero quiero que comiencen a pensar a partir de este Gobierno en adelante, cómo va ser un país generador de recursos cuando ya nos falten los que tenemos, porque el ancla de la economía está sobre el sector mineroenergético e impuestos, o sería definitivamente que todos los colombianos estemos pagando impuestos para poder sustituir los recursos que no tenemos, parece que es la solución que se puede ver a hoy.

El modelo crítico de Venezuela, solo para ser puntual, Venezuela hoy tiene una crisis que posiblemente puede estar, posiblemente, hablo entre comillas, puede estar montado sobre el modelo económico, yo discrepo de eso, que el modelo económico es malo, sí, listo, lo es, pero la pregunta es, aunque el modelo económico es malo, tiene más recursos que nosotros en cuestión de petróleo, tiene mucho más; ¿dónde estuvo el problema de los años anteriores en Venezuela? Donde nunca se pensó en una economía que fuera al lado del mineroenergético, nunca se pensó, igual nos está pasando en Colombia y en peores condiciones que ellos en cuanto a recursos, ellos siguen teniendo recursos, posiblemente puedan activarse, pero el venezolano tiene que comprarlo todo y depende de todo el mundo, creo que es el momento en que nosotros, no solamente esta Comisión, sino todo lo que tiene que ver con el Gobierno juntamente con el legislativo y demás, ir pensando en cómo podemos ir construyendo, no un modelo económico distinto, yo discrepo también de eso, sino cómo podemos ser generadores de recursos que nos permitan una mayor inversión social; porque es que el año entrante para este tiempo otra vez vamos a estar discutiendo el mismo problema del déficit presupuestal, así que no nos engañemos, que solamente es hoy, no, no,

no, ese va a ser el discurso de los 4 años. Entonces, quiero llamar la atención del Gobierno sí que vaya pensando desde ahora, no en cambiar el modelo económico que tenemos, pero sí ir pensando en el tránsito económico de nuestro país. Ya otros países como los Emiratos Árabes se dieron cuenta por anticipado y supieron engañar al mundo, pero lo hicieron bien, se dieron cuenta del déficit que tenían, extractivo y que la economía se venía a pique y buscaron alternativas, y hoy en día son países que van saliendo frente a una economía, para ellos lógicamente la inversión en turismo y hotelera, que le ha dado magníficos resultados.

Así que Colombia no puede seguir dependiendo solamente de eso, aquí falta la planificación de una economía que se proyecte a generación de recursos para que cuando deje de existir lo del sector mineroenergético, ya esté sustituido por una economía productiva que permita realmente atender la inversión social. Esa parte sí quiero por lo menos que, si arrancáramos en este Gobierno con un plan sostenible, que los Gobiernos que vengan se monten en él, las cosas comenzarían a cambiar en nuestro país. Es como a manera de sugerencia, me gustan más las soluciones que la crítica, preferiría mejor que pusieran en la agenda de estos 4 años, una planificación futura de la economía de nuestro país.

– **La Presidencia otorga la palabra a la doctora María Fernanda Suárez Londoño, Ministra de Minas y Energía:**

Bueno, muchas gracias por todas las intervenciones y por el debate, para nosotros es siempre muy importante poder tener la oportunidad de discutir el presupuesto, como lo han mencionado acá; este Gobierno lleva 30 días y un pedazo muy importante del debate que enfrentamos es un poco la situación que recibimos y eso siempre es importante mantenerlo en perspectiva. Yo quería hacer simplemente dos aclaraciones, en el dato de funcionamiento de 700.000 millones de pesos, no quiero que se vayan a ir con esa cifra, quiero hacer una precisión, en funcionamiento son 200.000 millones de pesos, el resto son transferencias que la ANH le hace a la Nación, como los ingresos que produce la ANH son excedentarios se los transfiere a la Nación, y adicionalmente a eso otro porcentaje importante es para sentencias y conciliaciones; entonces, es importante, como bien ha dicho el Viceministro, pues tenemos 2.6 billones de pesos de faltantes en subsidios eléctricos y de gas, y vamos a trabajar de la mano del Ministerio de Hacienda para buscarle dar a la mayor cantidad de estos recursos cabida, porque entendemos lo importante que son estos subsidios para la población colombiana.

Acá mencionaron que uno de mis retos muy importante era asegurar que las regiones vieran el beneficio del sector de hidrocarburos y las vieran tangibles, yo diría que es mi reto y es el reto de todos, esta cruzada que todos tenemos que hacer de la lucha anticorrupción es una cruzada que este Gobierno ha invitado de manera general, realmente es la responsabilidad de todos trabajar en los temas anticorrupción para asegurar que en el territorio se dé la riqueza que produce este sector, que es muy grande y muy importante.

Y por último, quiero ser muy precisa, en que cuando yo mencioné el falso dilema, nunca pongo que el falso dilema sea entre plata y el medio ambiente, porque creo que ese es el dilema equivocado, yo coincido en que la salud y el futuro, yo tengo dos hijos pequeños y sería una irresponsable pensar en eso, soy una creyente en el cambio climático, lo que también soy creyente y es en donde creo que está el falso dilema y por eso quiero ser muy precisa, es que no pueden tildar a las personas que creen que la actividad extractiva se pueda hacer de manera responsable, porque existe la tecnología, la técnica y las medidas de prevención y mitigación, para que se haga de manera responsable, que inmediatamente uno está hablando de esta industria, se tilda de enemigo del medio ambiente, yo creo que el falso dilema es pensar que uno está en contra o a favor, yo estoy a favor de proteger a este país y de que este país contribuya al mundo en la solución del cambio climático, pero creo que lo podemos hacer de la mano y acompañado responsablemente de que esta industria siga generando desarrollo para Colombia.

– **Para cerrar el debate interviene la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova:**

Ministra, usted desde que inició este debate de control político ha hablado que hay que fortalecer el sector mineroenergético y hay que fortalecerlo, pero hay que trabajar muchísimo en un tema muy especial, los beneficios tributarios para el sector, yo le quiero dar unas cifras y estos beneficios tributarios no son para los pequeños mineros, son para las multinacionales, que usted dice que hay que darle esos beneficios, pero yo quiero contarle cuánto dinero ha dejado de recibir, de recaudar, para que hoy ese presupuesto sea un presupuesto más importante.

Según la DIAN, en el 2010, en beneficios tributarios y deducciones, 7 billones de pesos; y del 2010 al 2014, 19.5 billones de pesos; en el 2013, 62.4 billones de pesos; y el 2016, que es la última cifra que nosotros tenemos, está alrededor de 71 billones de pesos que se han dejado de recaudar por esos beneficios tributarios. Ministra, le escuché en días pasados al Ministro Carrasquilla una reforma tributaria, más impuestos, pero para las multinacionales.

– **Nuevamente hace uso de la palabra la doctora María Fernanda Suárez Londoño, Ministra de Minas y Energía:**

Senadora, con mucho gusto analizamos la información que usted tiene para poderle contestar con precisión, pero el sector mineroenergético no alcanza a producir 71 billones en utilidades, entonces, si yo pienso en todo el sector agregado, entonces no... por eso le digo, tenemos que trabajarlo porque hay que ser precisos, antes de dejar eso en la Comisión, es difícil, es difícil esa cifra cuando uno lo compara con el tamaño de utilidades que da el sector.

– **En ejercicio de la Presidencia, el Senador Didier Lobo Chinchilla, Vicepresidente, señala:**

Gracias Ministra y a todos los funcionarios. Yo quiero dejar una constancia antes de que se levante la sesión, honorables Senadores, en días pasados el señor Wílmer Luis Arias nos había enviado una solicitud para que se le escuchara en Comisión, él viene liderando todo el proceso de Electricaribe, es un líder social del municipio de Chimichagua, nos manda una comunicación donde se excusa porque el pasado 8 de septiembre fue amenazado junto con el señor Salomón Madrid y Javier Ramos; dejamos esta constancia para que en una posible sesión le demos la oportunidad de escucharlo.

Siendo la 1:04 p. m., se levanta la sesión y se cita para el próximo martes 18 de septiembre.

JOSE DAVID NAME CARDOZO
Presidente

DIDIER LOBO CHINCHILLA
Vicepresidente

DEL CY HOYOS ABAD
Secretaria General